

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XX - Nº 191 MARZO 2007

143 Años avanzando con la Profesión



Galardón y **Eco Social**



Enfermería
y la
alimentación
geriátrica



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XX N° 191 MARZO 2007



▼ EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

▼ DIRECCIÓN

José M^a Rueda Segura

▼ SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

▼ DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

▼ JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

▼ CONSEJO DE REDACCIÓN

Comisión Plenaria.

▼ REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41004 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

▼ DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

▼ TIRADA:

10.831 ejemplares



El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

Sumario

- 3 EDITORIAL
- 4/5 FUE NOTICIA SANITARIA
- 7 ASESORÍA JURÍDICA
- 8/9 LA PROVINCIA
- 10 PRESTACIONES/XXV AÑOS
- 11 CURSOS
- 12/13 GASTOS SANITARIOS POR HABITANTE
- 14 CONGRESO
- 15 ENFERMERÍA DE TRASPLANTES
- 17/18 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA
- 19 CARRERA PROFESIONAL
- 20/21 FIRMA ACUERDO
- 22 SEGUROS GROUPAMA (ACUERDO)
- 23/24 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA
- 25 MATRONAS
- 26 REFORMA DE LAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS
- 27 OFERTA PÚBLICA 2007/HUELGA EN HOSPITAL BORMUJOS
- 28/29 PLATAFORMA ANTEQUERA
- 30 061/CDDC
- 31/33 I ENCUENTRO
- 34 CARDIÓLOGO/ENFERMERAS BÚLGARAS
- 35/37 VI PREMIO VIRGEN DE LOS REYES
- 38 DR. DURÁN/PREMIO JOVEN
- 39 CARTEL SEMANA SANTA

EL COLEGIO, de la Formación al *Servicio Personalizado*

DOS

acontecimientos de índole tan diversas como el 1^{er}. Encuentro de Enfermería Geriátrica y la entrega del Premio Virgen de los Reyes han configurado el resumen del mes como primeros argumentos avalados por la mayor respuesta posible de los colegiados, tanto en uno como en otro escenario. De por medio, el anuncio de que, en la cartera de servicios que esta corporación pone a disposición de sus colegiados, la firma aseguradora Groupama ya presta atención a cuantas necesidades e inquietudes se planteen en su campo concreto de actuación. Hablamos pues de formación, reciclaje y servicios puestos a disposición del colegiado.

El 1^{er}. Encuentro de Enfermería de Residencia de Mayores y Unidades de Estancia Diurna ha supuesto todo un aldabonazo que el Colegio buscaba propiciar desde hacía tiempo. Ver repleto el aforo del salón de actos con profesionales, jóvenes en su mayoría, en una jornada que, climatológicamente hablando, no invitaba precisamente a la asistencia, es la mejor prueba de que estábamos en lo cierto cuando se programó este foro pensando en un sector de la profesión que, día a día, es mas numeroso y crece en importancia paralela a una realidad social que está ahí, cual es la asistencia a los ancianos desde un punto de vista lo mas riguroso y cualificado posible.

La presencia en el Colegio de auténticos expertos en el capítulo concreto de la alimentación del anciano, subrayó la trascendencia de una Jornada a la que este Colegio volverá a prestar su aliento y apoyo cara a su futura y deseable continuidad. En pleno siglo XXI y con una sociedad que envejece a ojos vista como fruto del estado de bienestar, la Enfermería Geriátrica (especialidad oficial de la profesión) tiene mucho que decir ahora, y sobre todo, en el futuro a medio y corto plazo. Porque, como se dijo en el encuentro, muchos son los desconocedores de que la Enfermería que ejerce en Residencia y Unidades de Día pone a prueba amplias dosis de prevención y de carácter paliativo-social. Para lo cual entendemos como indispensable iniciar y asegurar futuras convocatorias que, vista la respuesta de esta "primera piedra", no puede ser mas que una necesidad a la que este Colegio no será ajeno.

Y en el otro extremo del arco de actuaciones, ahí quedó, para el recuerdo, la entrega del VI Premio Virgen de los Reyes. Una distinción, a cargo de la animosa Aula Taurina, que nació sin apenas hacer ruido y que, en pocos años, ha logrado las mayores cotas de repercusión social. Como nadie discute que una de las labores a la que están obligados los Colegios profesionales es propiciar la mejor imagen ante la sociedad del colectivo al que representa, nadie duda de que el éxito cosechado, de asistencia y difusión mediática en la ocasión reciente, del Premio Virgen de los Reyes merece toda nuestra atención, porque el Colegio logró traspasar las fronteras de la estricta realidad profesional para convertirse, por mor de las personalidades convocadas e intervinientes, en todo un acontecimiento de primer orden en la vida de Sevilla.

Pero el Colegio no se detiene en la búsqueda de aportaciones prácticas que afecten al conjunto de los colegiados. Por ejemplo: ahí está la reciente firma de un acuerdo de colaboración entre esta Institución y Groupama Seguros, firma ésta de claro liderazgo español y europeo capaz de ofertar sus servicios en las mejores condiciones del mercado. Conscientes de la importancia de contar con una compañía de entidad y solvencia como ésta en un terreno tan cotidiano como es el asegurador (de automóviles, hogar, accidentes, etcétera) los colegiados deben saber que, en la propia sede, se ha establecido un punto de atención al que poder trasladar cualquier tipo de demanda en la certeza de que será atendido de forma personalizada y, además, con el añadido de obtener un beneficio económico respecto a idénticas ofertas existentes en el competido mercado del seguro ■

CONSEJERO CATALÁN PIDE LEGALIZAR "TODAS LAS DROGAS"

El consejero de Interior de la Generalidad de Cataluña, Joan Saura no dudó en pedir la legalización de "todas las drogas". El político (IU) así se expresó en el transcurso de una entrevista en la televisión autonómica catalana. Saura razonó su deseo en que, legalizando todas las drogas, se pudiera moderar el consumo de las sustancias estupefacientes y, de paso, combatir el narcotráfico. Poco tiempo iba a transcurrir desde tan sorprendente pronunciamiento para que sobre el consejero cayese, en auténtica cascada, toda serie de argumentos criticando su postura abolicionista. Hubo quien abogó por

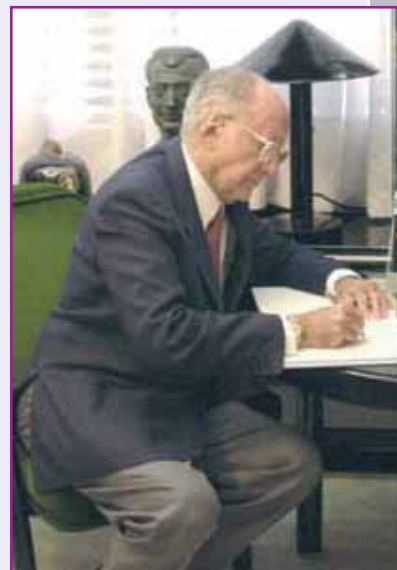


no tener en cuenta sus manifestaciones hasta las posturas del presidente catalán, José Montilla, quien se apresuró a confirmar que este asunto "no figura" en el horizonte de su Gobierno. Pero la descalificación mas significativa llegó de su compañera, la Consejera de Salud de la Generalidad, Marina Geli, quien dejó claro que desde un punto de vista práctico legalizar las drogas no ayudaría ni a la prevención del consumo, ni a reducir el comercio que genera. Curiosamente, el Consejero Saura tiene a su mando a la policía autonómica para, entre otras labores, luchar y combatir las redes de narcotraficantes en aquella región.

Por su parte, la ministra de Sanidad, Elena Salgado, y en relación a este mismo asunto, recomendó a Saura que "piense en la salud de los ciudadanos dejando claro que "esa no es la política del Gobierno central" ■

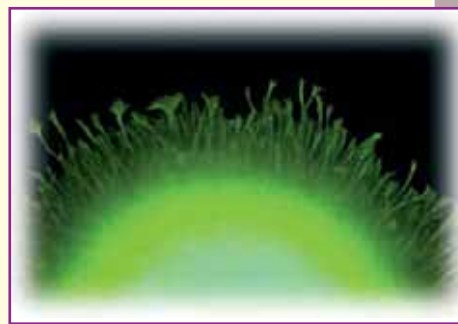
Barraquer sigue operando a sus 80 años

La cuestión de la jubilación laboral y el ocio no parece ser problema de una figura de la sanidad española, Joaquín Barraquer. Al cumplir 80 años, este catedrático de cirugía ocular en la Universidad Autónoma de Barcelona, se ha confirmado que continúa operando tres veces a la semana acompañando esta actividad del control diario de estos enfermos. Barraquer, cuyo apellido es sinónimo de oftalmología pues su abuelo y su padre le precedieron en este campo, fue objeto de un merecido homenaje al que se sumaron personalidades de la vida profesional, política y social. Referente mundial en la cirugía de cataratas o en el trasplante de córnea, el profesor Barraquer nunca ha querido, pese a su prestigio internacional, hablar ni dar lecciones sobre la gestión o la política sanitaria: "Lo mío siempre fue curar los ojos", resumía en el momento de celebrar su 80 cumpleaños ■



Células madre de grasa abdominal para curar el corazón

La utilización de las células madre, siempre un debate abierto, adquirió un nuevo enfoque al haberse que, por primera vez en el mundo, un enfermo coronario había sido intervenido mediante la aplicación de células madre adultas extraídas de su grasa abdominal para recuperar su tejido cardíaco. La operación se realizó en el Hospital Gregorio Marañón de Madrid y el jefe de cardiología del centro, Dr. Fernández Avilés, detalló el procedimiento seguido que, con las cautelas del caso, resulta esperanzador. El enfermo, de 67 años de edad, había recibido anteriormente "stents" y bay pass sin demasiado éxito. Hasta que se decidió inyectarle células madre procedentes de la grasa de su abdomen, las que contienen las llamadas mesenquimales que, después de separadas, le fueron introducidas por un catéter en el corazón. En total, le fueron implantadas 28 millones de estas células. Esta técnica podría ser perfectamente aplicable a enfermos coronarios con fallo de bomba post-infarto. Y, acaso lo mas importante, podría abrir "infinidad de puertas" como se ha dicho por parte de los autores de la técnica especialmente para regenerar tejido nervioso. Las células mesenquimales "teóricamente no provocan rechazo", apuntó Fernández-Avilés ■



ALEMANIA REFORMA SU SISTEMA SANITARIO

El Parlamento (Bundestag) de Alemania dio su aprobación a un ambicioso proyecto defendido por la primera ministra, la democristiana Angela Merkel. No sin polémica incluso a la hora de la votación (378 diputados a favor y 206 en contra), Alemania cuenta con vía libre para abordar su sistema nacional sanitario que busca, por encima de todo, frenar los costes de la sanidad pública cuyas cuentas presentan un déficit considerable debido tanto al aumento de las prestaciones como, fundamentalmente, al envejecimiento de la población germana y su correspondiente incremento del gasto. El Sistema sanitario germano, cuyo origen se sitúa a finales del siglo XIX por iniciativa de Bismarck, quiere ser más eficiente en la gestión y utilización de sus recursos. Entre la batería de medidas que se contemplan en la nueva ley, una de las primeras consiste en crear un fondo común al que harán aportaciones tanto la hacienda como los empresarios y los asalariados con el objetivo de reunir 14.000 millones de euros, cifra que permitiría, por ejemplo, cubrir todos los gatos en materia de rehabilitación y vacunas, (excluyendo la cirugía estética o los tatuajes). Los pacientes con dolencias crónicas han de pasar, obligatoriamente, unos controles y quienes los rehúsen deberán abonar cuotas más altas. Las farmacéuticas van a descontar 2,3 euros por medicina vendida en lugar de los dos euros que venían aportando. La primera ministra Merkel reconoció la dificultad de esta reforma y lo subrayó diciendo, tras la votación final, que "ha sido un embarazo muy difícil" ■



Retira el proyecto de Ley del Alcohol

La ministra Salgado se siente "frustrada" pero no dimite

La ministra de sanidad, Elena Salgado, tuvo que dar marcha atrás, a instancias del propio Gobierno del que forma parte, y retirar el proyecto de Ley del Alcohol, sobre el que había manifestado, durante meses, su firme decisión de sacarlo adelante. Tras admitir sentirse "frustrada" por este importante revés político confesó que no pensaba dimitir ante semejante desautorización por el ejecutivo del que forma parte. La polémica Ley, en



Elena Salgado

línea con otras iniciativas suyas en torno al tabaco o las hamburguesas, puso en pie de guerra al sector del vino que, tras intentos de modificar la situación, amenazó con tomar de decisiones drásticas en caso de prosperar una ley que nació con la oposición casi general, empezando por la ministra de Agricultura y los presidentes de Castilla La Mancha (ambos socialistas) y La Rioja quienes veían en esa medida un golpe tremendo para unas economías basadas, prácticamente, en el monocultivo de la vid y del que viven miles y miles de familias. Elena Salgado, cuya trayectoria como ministra registra más reveses que logros, justificó que retiraba el proyecto de ley "para que no se siga tomando como un arma electoral", al tiempo que avanzó campañas informativas para explicar el daño que produce el alcohol, vino incluido, en la población ■

CUIDADOS NEONATALES: SE OBRÓ EL MILAGRO

Los cuidados de neonatología están de enhorabuena. En el Hospital Infantil Baptist de Miami estaban a punto de dar el alta al que se califica como el bebé más prematuro del mundo que ha logrado sobrevivir. Una niña, Amillia Taylor, nació en octubre a las 21 semanas de gestación con tan solo 280 gramos y 24 centímetros. En su cuna, apenas abultaba el espacio de un bolígrafo. Ante semejante



grado de inmadurez, con el cerebro y pulmones sin tiempo todavía de alcanzar su pleno desarrollo, pocos daban por su vida. Pero el cuidado de los servicios de neonatología acabó logrando, a la vez que un récord, casi un milagro de la ciencia: Amillia ha completado su formación multiorgánica hasta el punto de convertirse en noticia mundial a partir de la confirmación por parte de la Asociación de Pediatras USA que catalogó este caso como "verdaderamente, el de un bebé milagroso", cuando, a punto de trasladarse al domicilio paterno, alcanzaba los dos kilos de peso.

Normalmente, los cuidados neonatos, y de ello saben mucho las enfermeras dedicadas a las UCI de este campo, comienzan a partir de los 500 gramos de peso. La tasa de supervivencia de bebés con un peso alrededor de 400 gramos es considerada como "extremadamente baja". La madre de la ya famosa niña, Sonja, de 37 años, se había sometido a un proceso de fertilización in vitro. Durante el embarazo, padeció una infección en el cuello uterino. Todo fueron complicaciones hasta verse obligados a practicar una cesárea. "No éramos para nada optimistas", razonó el neonatólogo del hospital William Smalling pero el bebé nos ha hecho ver que estábamos equivocados". La niña ha sido bautizada como Amillia que en latín significa fortaleza. La madre, profesora, sabe muy bien la razón ■

SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TU COLEGIO TE PROTEGE

CON 300 MILLONES DE PESETAS

(1.803.036 €)

¡No te olvides!

tu seguridad, ante todo



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Colegio Oficial
de Sevilla

EL T.S.J.A. ADMITE EL RECURSO DE LOS CONDENADOS POR EL "CASO ALCOSA"

Sevilla.-Redacción

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha decidido admitir a trámite el recurso presentado por los abogados de los dos profesionales sanitarios condenados por no acudir a prestar atención a un hombre que sufrió un grave problema cardiaco cuando, en su automóvil, transitaba por las inmediaciones del centro de salud Mercedes Navarro, en la barriada del Parque Alcosa. El hombre falleció al poco. Los dos encausados, un médico y un celador, fueron juzgados por un tribunal popular y condenados como resultado de un asunto judicial que se remonta a primeros de 2001. Las defensas de los sanitarios han entendido que, al ser juzgados por personas que no pertenecen, profesionalmente, al mundo de la justicia, "no supieron valorar" algunas pruebas aportadas por el forense.



Palacio de Justicia de Sevilla

Precedente

El "caso Alcosa" no parece tener final. En amplios sectores de las profesiones sanitarias existe un intenso seguimiento de todas las peripecias (archivos, aplazamientos, reapertura...) que se están encadenando a través del tiempo en torno a un caso judicial que debe marcar un antes y después para que el sanitario deba tener pautas de conducta en caso de ser requerido para prestar atención fuera del recinto donde ejerce sus cometidos. Ahora, justo cuando se han cumplido seis años desde que se produjeron los hechos (el día 11 de enero 2001), el TSJA anunciaba la admisión a trámite de los recursos planteados por las defensas de los dos sanitarios que fueron, primero, encausados, y posteriormente condenados. En concreto, el jurado popular que los juzgó sentenció que debían declararse a ambos culpables de un delito de omisión del deber del socorro. Sobre el médico recayó un año de inhabilitación profesional y el abono de una multa de siete meses a razón de seis euros al día. Mientras al celador se le impuso únicamente una sanción económica de 540 euros.

Error

En los recursos presentados tras celebrarse la vista (23 de octubre 2006), las defensas aducen que se habría producido un error en el veredicto del Jurado que entendió este caso al entender que por "no ser profesionales (de la justicia) no supieron valorar la prueba del médico-forense en la que aseguraba que el hombre había fallecido incluso antes de que la gente acudiera al centro de salud en busca de ayuda" para socorrerle. Los abogados encargados de la defensa de los trabajadores del SAS han considerado que se trata de una mala interpretación sobre "una cuestión técnica" extremo éste que subrayan como "trascendental" para poder demostrar que ambos acusados son inocentes del delito de omisión del deber del socorro. Respecto al celador, fuentes cercanas a su defensa entienden que su condena es "aun mas agravante" por tratarse de personal no sanitario y cuya actuación consistió en llamar al servicio de urgencias 061.

Ahora, solo queda esperar el fallo del alto tribunal andaluz para conocer, de una vez, si son o no punibles las conductas observadas en el suceso conocido como "Caso Alcosa" pero que, por extensión y repercusiones, deberá ser muy valorado y tenido en cuenta por los colectivos sanitarios caso de que, si llegan a ser reclamados, deban obligatoriamente, acudir fuera de las instalaciones.

EL FISCAL, ACTÚA

La petición de que por parte de la Fiscalía se actuara de forma mas convincente en el capítulo de agresiones a personal sanitario, ya tiene una primera prueba. En Granada, el Fiscal del TSJA ha pedido año y medio de cárcel para una mujer que agredió a una celadora del hospital San Cecilio a la que se le confiere "carácter de funcionario público". Los hechos que originaron este asunto, resumidamente, sucedieron así:

Una mujer (ahora acusada) pidió a una celadora que la acompañara a una determinada planta del hospital. La trabajadora le respondió que aguardara un poco a lo que aquella, asiéndola de la muñeca, le propinó una bofetada en la cara causándole contusión en el pómulo derecho que tardó cinco días en curar. El Fiscal ha decidido tramitar la denuncia contra la usuaria como un delito, entendiendo a la víctima (celadora) como funcionaria pública a la que amparan los artículos 550 y 551 del Código Penal, así como una falta de lesiones contempladas en el artículo 617 del mismo texto. Además la acusada deberá indemnizar a la víctima con 300 euros y otros 36 euros por lesiones originadas en el incidente. De este modo, el Fiscal equipara las agresiones a sanitarios con las perpetradas a personal de la enseñanza. En el caso de Granada, si prospera la consideración de que se trata de un delito, conforme ha planteado la Fiscalía, la condena oscilaría entre uno y tres años de prisión.

La provincia también cuenta

Carmona

Ayuda para enfermos de Alzheimer



La Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer Virgen de Gracia protagonizó una elogiada iniciativa consistente en organizar una gala lírica, en el Teatro Cerezo de la ciudad, para obtener recursos con los que mantener e impulsar sus actividades encaminadas a ayudar a estos pacientes, víctimas de la enfermedad que borra todo tipo de recuerdos en el cerebro. Diversos cantantes de ópera así como intérpretes solistas de guitarra, piano y flauta, de prestigio internacional, ofrecieron una gala con la que realizar esa indispensable labor de captación de fondos para ayuda y socorro de

aquellas familias que tienen a su cargo la atención y cuidados de enfermos víctimas de esta patología neurodegenerativa ■

Centro para la investigación de "enfermedades raras"

La Universidad Pablo de Olavide, en su sede radicada en Carmona, organizó una importante reunión de científicos para constituir el Centro de Investigación Biomédica en Red (Ciber) dedicado al estudio de las llamadas "enfermedades raras". Este centro, bautizado como Ciberer, sirvió para agrupar a los más destacados científicos de los 47 organismos que, en toda España, integran el Ciberer. Hasta Carmona llegaron expertos pertenecientes a los centros de Investigación (en Madrid, Valencia, Barcelona...) dedicados al estudio de la genética e investigación sobre aquellas anomalías que dan origen a las enfermedades raras que, precisamente por su carácter minoritario, tratan de ocupar espacios en los que se profundice e investigue en la búsqueda de encontrar soluciones prácticas ■

Lebrija

Acusan de desviar fondos para el Centro de Salud

El Partido Andalucista (PA) de Lebrija ha criticado que, durante la anterior legislatura, gobernando el municipio el PSOE, podría, presuntamente haberse desviado 280.000 euros (46 millones de pesetas) partida que, se cita, "fue dedicada a cuestiones ajenas a la salud de los lebrijanos" y sin que, se agrega, "haya constancia de qué

destino final tuvieron". La citada subvención corrió a cargo del SAS para que el Ayuntamiento "realizara mejoras en el centro de salud" lebrijano durante el mandato socialista.

El PA, en nota pública, sostiene que ha sido la Cámara de Cuentas de Andalucía, en su informe 03/2003 publicado en septiembre 2006, quien al realizar una auditoria sobre las cuentas municipales ha puesto de manifiesto tal circunstancia. Para los andalucistas "esta irregularidad es gravísima no solo por la subvención desviada no se sabe donde, sino por las repercusiones que este desvío ha tenido en la prestación sanitaria a los lebrijanos al dejarse de invertir más de 46 millones de las antiguas pesetas en la mejora de los servicios sanitarios de atención primaria en Lebrija". EL PA califica este desvío de fondos destinados al centro de salud como "alta traición al pueblo de Lebrija por parte del PSOE" al tiempo que le "pide explicaciones públicas sobre este desvío de subvenciones en materia sanitaria sucedido en el año 2000 en una localidad que se ha movido repetidas veces por la mejora de la deficiente cobertura sanitaria pública que debe ofrecer el SAS", concluye la nota hecha pública por la formación andalucista de Lebrija ■

Puebla de Cazalla

El Centro recibe un Certificado de Calidad

El centro de Salud de Puebla de Cazalla ha recibido el "Certificado de acreditación en calidad". La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía decidió conceder al Centro del municipio esta distinción que avala el trabajo y dedicación de sus profesionales. Importante es señalar que este centro de atención primaria está dirigido, desde hace casi diez años por el diplomado en enfermería Juan Martín Calle, lo que, de paso, supone reforzar el simbolismo de su actual destino. Martín Calle (nacido en Lantejuela, 1957) recibió el galardón de manos de la directora de la Agencia, Sagrario Almazán en el transcurso de un acto celebrado en el Hospital Nuestra Señora de La Merced de Osuna y en presencia de los responsables del centro hospitalario comarcal. En el centro de Puebla de Cazalla trabajan un total de 26 profesionales entre ellos, 6 de enfermería, 8 médicos y resto de empleos ■



La provincia también cuenta

Los Palacios

Medidas para mejorar la Atención

El centro de Salud palaciego ha incorporado distintas medidas, dentro del llamado Plan funcional 2007, tendentes a acabar con los problemas existentes en forma de esperas y colas que se originaban para las citas con los distintos profesionales. Las denuncias de los ciudadanos motivaron la celebración de negociaciones entre responsables municipales y del distrito sanitario. La apertura de tres servicios de atención al usuario, así como una ampliación del horario de atención, han sido algunas de las fórmulas que buscan combatir las quejas existentes entre la población ■

Morón de la Frontera

Hospital La Milagrosa

La noticia aparecida en esta misma sección, correspondiente al pasado mes de enero, ha tenido continuidad en opinión de una enfermera del remodelado servicio de urgencias en el hospital municipal La Milagrosa. Dicha enfermera, puesta en contacto con esta Revista, tuvo a bien precisar: "Poco hay que objetar en torno a las nuevas prestaciones recientemente inauguradas, conforme recoge la información. Es decir, de cara al usuario, han salido ganando con el nuevo dispositivo pues se dispone de una sala para críticos, otra de curas y dos consultas médicas". Pero hay algo que la comunicante quiere concretar: "Para los profesionales existe una carencia importante: no disponemos de servicios, ni de duchas y hemos de hacer las guardias de 24 horas en esas condiciones. Cuando, algo frecuente, nos manchamos (sea de sangre o vómitos), resulta complicado lavarse en condiciones. Incluso en algo tan personal como es cambiarse de ropa, se ha debido forrar con papel una mampara para no ser vistos. Hay quien ha decidido venir ya cambiado de su domicilio. Y debemos usar los servicios de los usuarios. Creemos que si el ciudadano ha salido, efectivamente ganando, de los trabajadores se olvidó la reforma" ■



Cazalla de la Sierra

Geriátrico con espera y camas disponibles

La alcaldesa de Cazalla de la Sierra, Elena Montañó (PA) pidió una "solución" para el geriátrico San Francisco de Sales, de la localidad, debido a que vive por una situación cuando menos sorprendente. La regidora confirmó que el centro dispone de una "larga" lista de espera, que data de 2003, pero, "sorprendentemente" tan solo con once camas disponible. Montañó, por lo mismo, dice que "no entiende" ese panorama por lo que ha pedido a la Diputación una explicación: "No entendemos como habiendo sitio no se admiten, mas personas mayores" por lo que demanda una solución del organismo provincial "ya que muchos mayores, tanto de Cazalla como de la comarca, necesitan la residencia, por lo que no estamos hablando de algo sin importancia sino de la calidad de vida de las personas y la solución a este problema debe ser inmediata". La residencia geriátrica, que lleva por nombre el Patrón de los periodistas, funciona desde hace 30 años y aunque es "bastante amplia" precisa de pequeñas reformas que harían crecer sus prestaciones ■

Estepa

Puestos de enfermería

En la edición de noviembre/06, dábamos eco a la petición hecha por el grupo andalucista, para que se aumentara una plaza mas de enfermería en el centro de salud de la localidad. En ella se aludía a que una enfermera tenía otra responsabilidad que debía compartir con su quehacer diario. A tal efecto, María José Ortiz ha informado a esta redacción, en torno a este asunto, que, "sin querer entrar, en ningún momento, en debates de índole político, como enfermera-adjunta no tengo liberación por lo que tengo un cuadrante de trabajo y un cupo asignado con atención personalizada. Trabajo, en concreto, con un médico y sus enfermos son los míos, debiendo hacer efectivos los programas, analíticas, etcétera, igual que el resto de los compañeros". No obstante, Ortiz añade que "dicho lo cual, es cierto que, para una mejora en la atención a la población, sería bueno contar con una plaza mas de enfermería dado que, en la actualidad, somos 7 médicos, 2 pediatras y solo 6 enfermeras/os" ■

Prestaciones

de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

Por natalidad

Dña. Francisca López Candil
 Dña. Victoria Barón Torres
 Dña. M^a del Mar Guardado Gómez
 D. Pablo Pérez Navarro
 Dña. M^a Dolores Fernández García
 Dña. Diana M^a Pérez Espejo
 D. Jesús Arriaza Gutiérrez
 D. Juan Álvarez Fuentes
 Dña. Juana M^a González Acal
 Dña. Trinidad Rodríguez Carvajal
 Dña. Montserrat Díaz Beato
 Dña. Esmeralda Nieto Lucas
 Dña. Ana B. Hernández Gómez
 Dña. Maira Patricio Bordomás
 Dña. Julia Pérez Ramos
 D. José A. González Íñigo (2)
 Dña. Estrella M^a Bernal Vera (2)
 D. Francisco Mateo Pliego (2)
 D. Miguel Hueso Pajuelo
 Dña. Ana M^a Gil Álvarez
 Dña. Yolanda Izquierdo Pérez

Dña. Sonia Lago Tubet
 Dña. María de los Reyes Fález León
 Dña. Isabel García Verdugo
 D. Antonio Asencio Gutiérrez
 Dña. M^a del Rosario Rojel Bonilla
 Dña. Natalia Blanco Román
 Dña. María José Pérez Martínez
 Dña. Raquel Aletta Díaz
 Dña. Dolores Guisado Pérez
 Dña. Elisa A. Ruz Cejas
 D. José A. Ortiz Gómez
 Dña. M^a Luisa Giraldo Ramírez
 Dña. Inmaculada López Rodríguez
 Dña. Isabel Redaño Ponce
 Dña. Montserrat Calado Romero

Dña. Carmen Villalba Muñoz
 Dña. María Zuleika Fabiani Nevado
 D. Rubén Sierra Díaz
 Dña. M^a del Carmen Sánchez Cornejo
 D. Francisco J. Aguilar Aguilar
 Dña. M^a Luisa García Álvarez
 Dña. Isabel Mesa Camacho
 D. Francisco García Causadías
 D. Antonio Moreno Sánchez
 Dña. María Sira Escobar Martín

Por defunción

D. Ricardo Ruiz Holgado
 D. Silvino Sánchez González

Por matrimonio

Dña. Rocío Pérez García
 D. Arturo Sánchez Siles
 Dña. Lourdes M^a Gordillo Rivera
 Dña. Rosa M^a Ramírez Molina

Por natalidad	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

Bodas de Plata

DE LA ENFERMERÍA DE CRUZ ROJA

La promoción que cursó los estudios de Enfermería entre los años 1979 y 1982 se apresta a conmemorar las bodas de plata con la profesión. A tal efecto, acaba de constituirse una comisión organizadora para hacer posible este encuentro (que no se produce desde el ya lejano 1992) y que la integran tres de aquellos, por entonces, alumnos: Juan Gálvez, Luis Molina y Francisco Piña. Hasta el Colegio han acudido para hacer un llamamiento a los componentes de aquella generación, los cuales deberán ponerse en contacto con este correo electrónico (fcjpl@hotmail.com) o en el teléfono de Francisco Piña (630.20.38.61 y 95.463.75.19) al objeto de ir concretando fecha y demás circunstancias para estos XXV años de actividad profesional.

PROGRAMA DOCENTE

del Colegio de Enfermería de Sevilla (Mayo/2007)

CURSO: CONTROL DEL ESTRÉS

Fechas: 7, 8, 9 y 10 de mayo 2007
Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
Horas lectivas: 40
Número de alumnos: 45
Fechas para inscripción: 23 y 24 abril 2007
Lista de admitidos: 26 de abril 2007
Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
Organiza: Colegio Oficial de Enfermería Sevilla
Importe matrícula: GRATUITA
Patrocina: Consejo Andaluz Enfermería (CAE)

CURSO: CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL TRASPLANTE RENAL

Fechas: 14, 15, 16 y 17 de mayo 2007
Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
Horas lectivas: 40
Número de alumnos: 45
Fechas para inscripción: 30 de abril y 2 de mayo 2007
Lista de admitidos: 4 de mayo 2007
Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
Organiza: Colegio Oficial Enfermería Sevilla
Importe matrícula: GRATUITA

CURSO: ACTUALIZACIÓN PARA MATRONAS

Fechas: 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23 y 24 de mayo 2007
Horario: de 17,00 a 20,45 horas
Horas lectivas: 40
Número de alumnas: 45

Fechas para inscripción: 30 de abril y 2 de mayo 2007
Lista de admitidos: 4 de mayo 2007
Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
Organiza: Colegio Oficial de Enfermería Sevilla
Importe matrícula: GRATUITA

CURSO: CUIDADOS PALIATIVOS Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

Fechas: 21, 22, 23 y 24 de mayo 2007
Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
Horas lectivas: 40
Número de alumnos: 45
Fechas para inscripción: 7 y 8 de mayo 2007
Lista de admitidos: 10 de mayo 2007
Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
Organiza: Colegio Oficial de Enfermería Sevilla
Importe matrícula: GRATUITA

CURSO: ATENCIÓN AL CUIDADO DEL PIE DIABÉTICO

Fechas: 28, 29, 30 y 31 de mayo 2007
Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 h.
Horas lectivas: 40
Número de alumnos: 45
Fechas para inscripción: 14 y 15 de mayo 2007
Lista de admitidos: 17 de mayo 2007
Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
Organiza: Colegio Oficial Enfermería Sevilla
Importe matrícula: GRATUITA

ANDALUCÍA, CON UNO DE LOS MENORES GASTOS SANITARIOS POR HABITANTE

Andalucía presenta uno de los menores gastos sanitarios por habitante. Así se desprende, al menos, de un informe hecho público por la Federación de Asociaciones por la Sanidad Pública (FADSP) en el que, además, se constata que, entre regiones, siguen aumentando las diferencias en este mismo capítulo. Así, por ejemplo, mientras que, a lo largo de 2007, en La Rioja se van a invertir 1.525,5 euros por persona, en la Comunidad Valenciana la cifra a emplear asciende a 1.170,3 euros. La FADSP, integrada por diferentes colectivos de trabajadores sanitarios, admite que el Sistema, con sus problemas, "es aceptable" pero que "están saltando las alarmas".

Andalucía ocupa uno de los últimos puestos en cuanto a distribución, por parte de sus responsables políticos, del gasto sanitario por persona. Para el año 2007, la Consejería de Salud y el SAS van a destinar, según este informe, una cifra estimada en 1.089,25 euros por habitante. De este modo, la sanidad pública en la región queda a considerable distancia de los parámetros económicos en los que se contempla más énfasis en la cobertura de la salud. La Rioja, por ejemplo, es la región líder en España pues destina 1.525,57 euros con el añadido de que en los dos últimos ejercicios ha decidido aumentar un 23,34% las partidas económicas que priman la atención en el mundo de la Salud. La media nacional está situada en 1.170,39 euros.

El norte, manda

El norte de España es, en líneas generales, donde más "sensibilización política existe hacia la sanidad. Porque a la inversión ya señalada con acento riojano le siguen, como se detalla en el recuadro adjunto, las comunidades de Cantabria, País Vasco y Navarra. Esta inercia se rompe al aparecer Extremadura en cuarta situación (1.349,44 euros). Aragoneses, castellano-manchegos y asturianos ocupan el nivel medio del ranking de inversiones sanitarias. Mención especial se da en el caso de Cantabria que, además, es la que ostenta el tope en cuanto a porcentaje de dotación presupuestaria en entre los años 2005/2007 pues alcanza un 24,45% de subida.

Andalucía

En nuestra región, la Junta de Andalucía contempló en sus presupuestos para este ejercicio una inversión de 1.089,25 euros por persona. En el cómputo porcentual alcanza el 11,34% de subida desde 2005. Estas grandes cifras son las líneas maestras por donde se conduce cualquier Sistema de Salud de los 17 que configuran el actual Estado de las Autonomías. Las infraestructuras, el gasto de personal y la cuenta en farmacia son las principales partidas en las que se destinan los recursos del dinero público y que, en cascada, llega al conjunto de la sociedad en cualesquiera de sus múltiples manifestaciones, llámense políticas de vacunación, número de camas hospitalarias, etcétera. A la vista de este estudio, realizado por FADSP en base a los diferentes presupuestos autonómicos, Andalucía presenta una media de inversión de 1.089,25 euros por debajo de la media nacional, calculada en 1.170,39 euros por habitante.

GASTO EN SANIDAD POR HABITANTE

Región	Euros	% Variación 2005/07
La Rioja	1.525,57	23,34
Cantabria	1.471,59	24,45
País Vasco	1.342,27	19,40
Navarra	1.339,48	15,11
Extremadura	1.349,44	11,92
Aragón	1.282,22	14,31
Castilla La Mancha	1.249,31	15,60
Asturias	1.235,03	4,98
Galicia	1.224,19	11,61
Canarias	1.212,02	16,70
Murcia	1.176,37	14,82
Castilla León	1.160,11	3,66
Madrid	1.093,69	9,16
ANDALUCÍA	1.089,25	11,34
Baleares	1.087,51	4,24
C. Valenciana	1.058,68	14,07
MEDIA NACIONAL DE INVERSIÓN:	1.170,30	11,10
MEDIA EN ANDALUCÍA	1.089,25	11,34

Opina un ex presidente del Insalud

S.N.S.: "NI DE LOS MEJORES NI EL MAS BARATO"

Es moneda de uso común catalogar al Sistema Nacional Sanitario (SNS) español como uno de los mejores del mundo porque, fundamentalmente, asegura una asistencia universal, pública y gratuita. Pues bien, se admiten todas las opiniones y una de las más destacadas se ha producido fechas atrás. El ex-secretario de Estado del Ministerio de Sanidad y ex-Presidente del desaparecido Insalud, José Luis Perona, afirmó, en la presentación de un libro sobre esta materia del que es autor, que la sanidad española "no es la sexta mejor del mundo ni la más barata de toda Europa".



Profesionales durante una intervención

En Madrid se presentó el libro "Mitos y paradojas de la sanidad en España. Una visión crítica". Su autor: José Luis Perona, experto con una dilatada presencia al frente de los puestos claves para la decisión político-sanitaria en nuestra nación. Perona dio a conocer sus reflexiones en un auditorio entre numerosos sanitarios y, además, dos de los actuales Consejeros de Sanidad, Cataluña y País Vasco, Marina Geli y Gabriel María Inclán que también participan en la obra. En su libro, Perona trata de demostrar que la sanidad española "ni es la sexta mejor del mundo ni la más barata de España como insisten en señalar muchos de nuestros políticos, estudiosos del tema y profesionales sanitarios".

Con "Mitos y paradojas..." José Luis Perona quiere, también, desmentir de un modo objetivo (cifras y datos sobre la mesa) el mito creado de que España está situada entre los seis mejores sistemas sanitarios del planeta. Perona dijo que esta afirmación, repetida hasta la saciedad, fue sacada de un estudio llevado a cabo por la OMS (año 2002) el cual, sin embargo, mereció muchas críticas a nivel internacional por su "dudosa metodología". No obstante lo cual, en nuestro país se recibió y acogió la consideración con "justificable beneplácito".

GASTO REAL

También este experto entró a considerar las razones de por qué se entiende que nuestro SNS es de los más baratos del continente europeo. El ex-Secretario de Estado de Sanidad explicaría que esta valoración proviene de un informe de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), organismo que, "sin mayores averiguaciones, recibió una sólida aceptación y difusión" entre los españoles. En contraposición, Perona enfatizó señalando que "el gasto sanitario real español durante 1995 cruzó el 9%" mientras que, en la actualidad, "lejos de estar en el 7% vamos hacia el 10% de gasto sanitario respecto al PIB". Para ello, recomienda que "el relleno de huecos estadísticos, la actualización de las cifras oficiales y su corrección a través de fuentes alternativas ofrecen un panorama diferente sobre el gasto en sanidad más realista".

Además, José Luis Perona aludió a otros índices para la consideración: "más del 80% de los funcionarios públicos tienen vínculos con la sanidad privada"; o que el 64% del quehacer sanitario "circula por vías de mercado" mientras un 59% tiene "el beneficio como su objetivo" o que el aumento de la partida sanitaria que hace el Estado no siempre se traduzca en un mejor servicio que reciba el ciudadano. Perona alentó a que ciudadanos, profesionales sanitarios y autoridades con responsabilidad reflexionen "sobre la cultura de las urgencias" y lo que llamó las "falsas urgencias" en los centros españoles. Capítulos como la calidad asistencial traducida en la existencia de las listas de espera fueron aristas exponenciales en opinión del autor de un libro llamado, cuando menos, a ser polémico.

Frente a esta radiografía crítica del SNS, tanto la Consejera de Salud catalana como su homólogo vasco, sostuvieron que la Sanidad en España es "una de las mejores" del entorno europeo aportando que si los funcionarios acuden a la privada es por el "doble aseguramiento" para cuando el ciudadano tiene problemas serios de salud.

¿QUE ES LA FADSP?

La Federación de Asociaciones de Profesionales relacionados con la sanidad pública está integrada por personal de enfermería, medicina, auxiliares, trabajadores sociales, gestores, economistas... pertenecientes a la práctica totalidad de los sistemas regionales sanitarios. Todos interesados por lo que definen como "la defensa y la mejora del sistema sanitario público". Y a continuación delatan su identidad definiéndose como "una organización apartidista aunque no neutral ya que nos declaramos a favor de un sistema sanitario público, universal y redistributivo, que garantice el acceso a una atención de calidad en condiciones de igualdad". Para conseguir esos objetivos, la FADSP reclama la "participación activa de toda la población y de los profesionales sanitarios" con independencia de las diferentes ideologías, así como su pertenencia, o no, a organizaciones sindicales.

Sevilla

cita nacional para la Enfermería de Urgencias

Sevilla va a vivir, en pocas fechas, el XIX Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería en Urgencias y Emergencias (SEEUE). Acontecimiento que, en esta edición, va unido a la I Bienal Iberoamericana del mismo ámbito. Bajo el lema "Descubriendo la cercanía", tendrá lugar los días 15 y 16 de marzo en el hotel Los Lebreros, y se espera asistan cientos de profesionales dedicados al trabajo en urgencias tanto de España como de la vecina Portugal y representaciones procedentes de distintos países hispanoamericanos. La Seeu está presidida por Jerónimo Romero-Nieva, asesor de especialidades en el Consejo General, siendo Domingo Muñoz (Hospital Virgen Macarena) su secretario general.

XIX Congreso Nacional
Sociedad Española de Enfermería
de Urgencias y Emergencias

**I Bienal Iberoamericana
Enfermería de Emergencias
y Urgencias**

Sevilla. Andalucía. España.
15 y 16 de marzo de 2007
Hotel Meliá Lebreros

**DESCUBRIENDO
LA CERCANÍA**

www.enfermeriadeurgencias.com
Tfn. Secretaría: 914 73 50 42 • e-mail: eugeniavidal@fabulacongress.com

En el programa inicialmente previsto a desarrollar se tratarán aspectos tales como los cuidados críticos, el voluntariado sanitario en cooperación internacional al desarrollo, la acreditación, certificación y competencias en la Enfermería de urgencias desde una óptica internacional así como la formación de Grado y post-grado en el nuevo espacio universitario, y la especialidad de Enfermería de este mismo campo. Otros asuntos contemplados en el programa hablan de la salud mental de la enfermería de urgencias, emergencias y cuidados críticos tanto a nivel español como iberoamericano. Apartado especial tendrá la prescripción de fármacos que, como se recuerda, quedó soslayada en la Ley del Medicamento aprobada en el Congreso de los Diputados el pasado verano y en la que dos profesiones, Enfermería y Podología, quedaron excluidas del texto legal.



ENFERMERÍA DE TRASPLANTES: GENEROSIDAD SIN LÍMITES

Texto: José Pérez Bernal*

Los profesionales de esta fotografía se merecen un homenaje ya que son los enfermeros que han estado en todos los trasplantes de órganos y tejidos realizados en Sevilla durante el año 2006. Sevilla, al ser históricamente reacia a las donaciones de órganos, siempre tuvo pocas donaciones y, por ello, el número de trasplantes era muy inferior al que se necesitaban para transmitir esperanza, y ofrecer una segunda oportunidad en la vida, a tantos enfermos terminales de nuestras listas de espera.

Poco a poco la sociedad sevillana se ha ido concienciando y en el año 2006 se ha batido un "Récord de Solidaridad": Las 60 donaciones multiorgánicas han logrado que por primera vez Sevilla supere, con 32,7 donantes por millón de población, la media andaluza de donaciones y se acerque, ¡por fin!, a la española (33,8 donantes por millón de población en 2006).

Al aumentar las donaciones pudimos trasplantar a más enfermos que nunca. En 2006 se hicieron 55 trasplantes hepáticos, 22 cardíacos, 125 de córneas y 89 de riñón, 9 de ellos a niños. También 5 trasplantes renales de donante vivo, cifra que va en aumento desde que la extracción del riñón donante se realiza en Sevilla mediante cirugía laparoscópica, mínimamente invasiva.

LOS PRIMEROS Y LOS ÚLTIMOS

Enfermería participa en todas las actividades quirúrgicas de donaciones y trasplantes. Este gran esfuerzo se realiza fuera de su horario laboral habitual. Aunque los tiempos quirúrgicos se han acortado tras muchos años de experiencia, el número de actividades es impresionante. Son los primeros que llegan a los quirófanos y los últimos que se van.

Este equipo ejemplar que lucha por la vida, siempre contra el reloj, vive para los trasplantes. Su calidad de vida, y la de sus familias, están condicionadas por los trasplantes. No tienen horarios. Su disponibilidad es absoluta y su generosidad sin límite ¡Nunca han fallado! Siempre han dado respuesta a las "coincidencias de donaciones", que ocasionalmente ocurren en los hospitales trasplantadores, y nos obligan a abrir hasta 5 - 6 quirófanos simultáneamente.

Desde la Coordinación de Trasplantes y la Dirección de Enfermería se está haciendo un esfuerzo para que Enfermería de Trasplantes esté mejor remunerada, tenga más descanso, mejor calidad de vida y un reconocimiento merecido en la carrera profesional. Desde 2007, coincidiendo con un nuevo sistema retributivo, entran en vigor todas estas mejoras profesionales.

EL MEJOR RECONOCIMIENTO: LA VIDA

El 4 de Enero se realizó el trasplante nº 600 de hígado en Sevilla. Ya se ha alcanzado la cifra de 250 trasplantes cardíacos y 1.450 renales. La vida de estos 2.300 sevillanos es el mejor homenaje al abnegado trabajo de Enfermería de Trasplantes. Cada vez que dejan su hogar de madrugada, en un fin de semana o con un hijo enfermo, con su esfuerzo, generosidad anónima y PASIÓN POR LA VIDA, estos profesionales están rindiendo homenaje a la solidaridad de las familias de los donantes de órganos.

* José Pérez Bernal. Coordinador Sectorial de Trasplantes de Sevilla

SI CREES QUE UN
NÚMERO NO PUEDE
CAMBIAR TU VIDA, FIJATE
EN ESTO.

Depósito a **15** meses

- ↪ Interés creciente trimestralmente.
- ↪ Abono mensual de intereses.
- ↪ Hasta un 4,5% de interés nominal anual, el último trimestre.
- ↪ Desde 1.000 € y sin límite de cantidad.

3,72% TAE.

DEPÓSITO 15

MÁS INTERÉS
EN MENOS TIEMPO.

15

NOMINAL ANUAL

3,00%	1º trimestre
3,25%	2º trimestre
3,50%	3º trimestre
4,00%	4º trimestre
4,50%	5º trimestre



CAJA MADRID

Tfno.: 954 93 28 80

www.cajamadrid.es



Certificación de calidad
en Medios de Pago.

En el periodo que abarca el presente capítulo, correspondiente al año 1997, son varias las noticias que, de signo positivo, irán salpicando el calendario. Algunas referidas a una sola persona, como es el caso del colegiado Carlos Rivera al que le toca un automóvil, y otras de mayor radio de influencia, llámese la convocatoria de plazas que hace la Consejería después de una espera ciertamente importante. Por el medio, el homenaje a dos jubilados –Antonio Gómez y Vicente Montiel– que fueron santo y seña durante décadas como ejemplares ATS en dos entidades tan señaladas como el Sevilla F.C. y el Real Betis Balompié.

El Colegio de Sevilla sorprendía a propios y extraños: mediante un sorteo, con Notario presente, éste regaló un coche a un enfermero sevillano, Carlos Rivera que no daba crédito a lo que le sucedía en forma de unas llaves del Volkswagen que pasaba a ser de su propiedad. Otro hito de los que igualmente se recuerdan giró en torno al homenaje que el Colegio dispensó a dos admirados y veteranos profesionales de enfermería ejercientes en el Sevilla y el Betis. La presencia de la Alcaldesa de Sevilla y de la cúpula de la enfermería española contribuyó a redoblar la importancia del acto.

Como trascendente fue que, al fin, la Consejería de Salud y el SAS anunciaran la convocatoria de más de diez mil plazas para cubrir puestos de todas las categorías en las plantillas del Sistema público en la región. De esa cifra, casi dos mil correspondieron a enfermería para que, de una vez, se lograra desatascar una situación de "impasse" como no se recordaba. A la administración pública le pedían desde todos los frentes, el colegial incluido, las mayores dosis de "agilidad" por aquello no siempre tenido en cuenta: que tras la magnitud de las cifras se esconden miles de historias personales y, lo más delicado, familiares.

También de familias pero referido a los médicos de esa especialidad, fue la noticia de las noticias durante este año. Sucedió que el CAE, en su momento, había decidido recurrir ante los Tribunales el Decreto promulgado por la Junta de Andalucía para que los ciudadanos pudieran optar a la libre elección de médico general y pediatra. El CAE entendía que siendo ésa una medida de claro avance social, que compartía y aplaudía, ello no dejaba de evidenciar que se perjudicaba a la enfermería, y a sus también legítimos intereses. Cuando nadie esperaba la respuesta, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) emitió su sentencia dando la razón a los colegios de enfermería andaluces al fallar que la citada libre elección de facultativos "afecta, siquiera sea de modo indirecto, al régimen laboral de los A.T.S. en la medida de que se altera la actuación y organización de la atención primaria y, como consecuencia de ello, el número de beneficiarios de la Seguridad Social".

E

n el devenir de los meses del año 1997 nos encontramos con una nota de lo más agradable, especialmente para su destinatario. El enfermero Carlos Rivera es tocado por la vara de la suerte al resultar agraciado con un automóvil, marca Volkswagen, que acaba de sortear la firma aseguradora Caudal entre los colegiados sevillanos. El sorteo, efectuado ante el Notario Mariano Toscano San Gil, pone

entre las manos de este diplomado de San Juan de Dios tan importante regalo que el presidente del Consejo General, Máximo González Jurado y el del Colegio de Sevilla, José María Rueda, junto al Director regional de Caudal, José María de la Iglesia le hacen efectivo, en las instalaciones de Viapol.

Rivero solo acierta a balbucear lo tópico de estos casos: "No lo podía imaginar. Por la Revista del Colegio sabía que iba a sortearse un coche y lo comenté con mi mujer pero... de ahí a tocarme, vamos, un



Rivera recibió su coche

abismo". Rivera, tras reponerse del impacto, tomó las llaves, las conectó y se perdió por Nervión...

Quienes no se perdieron sino que tuvieron el inmenso placer de reencontrarse con toda una vida dedicada a la enfermería deportiva fueron dos

auténticos personajes que como ATS hicieron historia en sus respectivos puestos de trabajo: el Sevilla F. C. y el Real Betis Balompié. Sus nombres: Antonio Gómez y Vicente Montiel. El Colegio de Enfermería se volcó en el homenaje a dos verdaderos pioneros de la enfermería volcada en el cuidado al deportista de élite. En

tes listas de espera. Se aguarda que produzca un flujo a aquellos centros comarcales con menor carga quirúrgica porque la demora en ser intervenidos en los hospitales de referencia (Virgen del Rocío, al frente) es un asunto que ocupa y preocupa a los políticos y, sobre todo, al conjunto de la sociedad.

Betis y Sevilla, unidos por el Colegio



un céntrico hotel sevillano, se dieron cita rostros de todos conocidos que, ayer como hoy, movieron pasiones vistiendo las camisetas de los dos clubes mas importantes de Sevilla. El Colegio tuvo la recompensa de lograr reunir a esas dos rivalidades utilizando el cordón umbilical de Montiel y Gómez o Gómez y Montiel, que tanto monta.

Viejas y nuevas glorias

Allí estuvieron los Rafael Gordillo, Juan Arza, Juan C. Unzue, Bizcocho, los entonces capitanes, Manuel Ureña y Manolo Jiménez mas una larga serie de personalidades del planeta-fútbol entre los que figuraban el médico Antonio Leal Graciani, el Alcalde de Trigueros, (patria chica de Montiel), el ex-presidente bético Núñez Naranjo y una muy larga relación de invitados que no quisieron faltar a esta cita profesional, deportiva y social. Sobre todo porque la Alcaldesa de Sevilla, Soledad Becerril, compartió la presidencia con la cúpula de la enfermería española: Máximo González Jurado, Florentino Pérez Raya y, claro, José María Rueda. Pocas veces como esta se justificaba un homenaje y la felicidad, que claramente se adivinaba en los destinatarios, compensó los esfuerzos de organización puestos a contribución de quienes fueron mucho mas que los ATS del Sevilla y del Betis.

En estas se alcanza el mes de mayo cuando la Junta de Andalucía promulga un Decreto por el que los andaluces podrán elegir cualquier hospital del sistema público del SAS en un intento de hacer frente a las desesperan-

Convocatoria de plazas

Casi en paralelo a esa medida organizativa, el SAS anuncia la convocatoria de 10.062 plazas destinadas a la sanidad pública en la región. Abarca prácticamente todas las categorías y niveles laborales y a enfermería le corresponden 1.976 puestos. Estas plazas serán objeto de concurso de traslado y oposición. La responsable del SAS, Carmen Martínez Aguayo, subraya la esperada convocatoria diciendo que es "la primera de las dos ofertas de empleo público que se realizarán entre 1997 y 1998". Desde los colegios profesionales, especialmente el de enfermería, se vuelve a solicitar de la Administración las mayores dosis de "agilidad" puesto que detrás de cada cifra hay un problema familiar que se debe atajar y resolver cuanto antes. Porque el problema, multiplicado por mil, dura mucho, demasiado tiempo.

No a la clonación humana

Una importante noticia sanitaria llega en el pórtico el verano. España suscribe, junto a otras veinte naciones europeas, un convenio por el que se prohíbe la clonación humana. El mundo científico decide poner coto a las hipotéticas derivaciones que, en manos de determinados investigadores, están necesitando de un marco legal y contundente. La espoleta abierta por el doctor británico Ian Wilmut, que crea en el laboratorio una oveja llamada Dolly, es asunto que da la vuelta al mundo con velocidad de láser convirtiendo al lanar en portada de todos los noticiarios. De ahí que el convenio sobre "Derechos Humanos y Biomedicina" sea de lo mas oportuno porque nace con vocación de "vigilar los avances de la biomedicina". Pero este documento, por ser importante en sí mismo, también lleva aparejado otra declaración solemne dedicada a proteger los "Derechos del paciente". Aspectos como los embriones, los tratamientos, la extracción de los órganos, las prioridades y el derecho que tiene toda persona a recibir información sobre su salud quedan perfectamente articulados, al menos sobre el papel y la teoría oficial.

Cuando el calor aprieta, el Aula Fernanda Calado del Colegio sirve de escenario para que la Escuela de Enfermería de Cruz Roja celebre el acto de la graduación de la promoción 1994-1997. El resto de centros hacen lo propio en unos instantes en que el paro profesional es el auténtico caballo de batalla entre quie-

Acreditación y niveles

CARRERA y COMPETENCIA PROFESIONAL

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha publicado un Decreto por el que se regula el sistema de acreditación del nivel de la competencia profesional de los trabajadores sanitarios del Sistema Público en Andalucía. En virtud de lo que establecen los acuerdos firmados en su día entre el SAS y las organizaciones sindicales relativos a la Carrera Profesional (CP), para poder pasar de nivel resulta necesario contar con la certificación correspondiente en cuanto a competencia profesional. Esta certificación requiere someterse a la evaluación de la Agencia de Calidad Sanitaria.

En el BOJA numero 21 (de 29 de enero de 2007), la Consejería de Salud publicó un Decreto (18/2007 de 23 de enero) por el que se regula el sistema de acreditación del nivel de la competencia profesional para los trabajadores del Sistema sanitario público de Andalucía. Este decreto pretende "favorecer la calidad asistencial garantizando, mediante el establecimiento de un sistema de acreditación, "que los profesionales sanitarios cumplen los requisitos necesarios para prestar sus servicios en un puesto de trabajo con un determinado nivel de competencia".

Carácter voluntario

El Decreto, que firman el presidente de la Junta, Manuel Chaves y la Consejera de Salud María Jesús Montero, dispone, (en su artículo 2), la definición de la Competencia profesional como "la aptitud del profesional sanitario para integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes asociados a las buenas prácticas de su profesión, para resolver los problemas que se le plantean", conforme establece (art. 41.1, Ley 16/2003 de 28 de mayo) la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Este sistema de acreditación del nivel de competencia profesional se entiende como el proceso previo de evaluación y su posterior acreditación por el órgano correspondiente. Importante es precisar que, como destaca este Decreto, el acceso al sistema de acreditación del nivel de la competencia profesional "tiene carácter voluntario".

Niveles de acreditación

La certificación del nivel competencial no se otorga por el mero hecho de solicitarla sino que comporta someterse a una evaluación a cargo de la Agencia de Calidad Sanitaria así como superar los criterios establecidos por este organismo. Los trámites pueden tener una duración de varios meses. En el apartado correspondiente a los Niveles de acreditación, la normativa aprobada contempla para acreditarse por el órgano competente, la existencia de tres niveles: Avanzado, Experto y Excelente. La naturaleza de esta acreditación consiste en el reconocimiento expreso de la Administración sanitaria del desarrollo alcanzado por el profesional que,



Unidad de Atención al profesional en el hospital Virgen de Valme

de forma voluntaria, se ha sometido a un proceso de evaluación de la mejora continua de sus labores, sean estas de tipo asistencial, docentes o de investigación.

Órgano competente

Como tal se define a la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento. Es la vía para la acreditación de los profesionales que lo soliciten. Este organismo tendrá, entre sus funciones, las de definir los mapas de competencias y estándares de acreditación, así como poner en marcha los sistemas de información, realización de auditorías y evaluaciones necesarias para aplicar el presente Decreto 18/2007. Así como la promoción de convenios con asociaciones y sociedades científicas para elaborar, conjuntamente, manuales de evaluación del nivel de competencia.

Solicitud

El modelo de acreditación del nivel de la competencia profesional se iniciará mediante solicitud del profesional dirigido al órgano competente. La acreditación tendrá un periodo de vigencia de cinco años. Transcurrido dicho periodo, la acreditación dejará de tener efecto, salvo que con anterioridad se hubiera iniciado el proceso de reacreditación. La entrada en vigor de este Decreto quedó fijada al día siguiente de la publicación en el BOJA (recordemos: 29/enero 2007). Para lo cual, y en aras a un mas completo posicionamiento, este Colegio de Enfermería aconseja a los profesionales interesados, junto a la lectura íntegra del citado Decreto, (a disposición en la secretaría colegial), entren en contacto con las Unidades de Atención al profesional de los respectivos centros de trabajo.

EL COLEGIO SERVICIOS

Firma un ACUERDO de COLABORACIÓN con GROUPAMA SEGUROS

- Los colegiados sevillanos, familiares y allegados, podrán acceder, desde ahora, a las numerosas prestaciones y servicios de la Mutua nº 1 en Seguros de Europa.
- En la sede colegial, Groupama Seguros ya tiene operativa una oficina para atender y canalizar todo tipo de consultas, contratación de pólizas y tramitación de partes de siniestros.



Firma del acuerdo entre José Cristóbal, director territorial de Groupama, y José María Rueda, presidente del Colegio

Texto: V.V. / Fotos: C. del Pozo

El Colegio, a través de la Fundación Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, y la Compañía Seguros GROUPAMA acaba de suscribir un acuerdo de colaboración mediante el cual los profesionales de enfermería podrán acceder a la gran cantidad de prestaciones y servicios que esta Compañía, avalada como líder en Europa entre las de su sector, tiene en cartera y en unas condiciones económicas muy especiales para el colectivo y calidad del máximo nivel. Cualquier tipo de seguros (automóvil, vida, hogar, accidentes, previsión, salud...) podrán ser objeto de contratación por las enfermeras y enfermeros de la provincia en virtud del convenio suscrito con Groupama Seguros.

Como se sabe, y hasta el pasado año la organización colegial ha mantenido un acuerdo con Zurich. Que, una vez finalizado, y tras registrarse numerosas objeciones de los colegiados como consecuencia del incremento del coste final en sus pólizas con precios

muy elevados y por encima del mercado, este Colegio inició conversaciones con otras aseguradoras alcanzando finalmente un pleno y satisfactorio acuerdo con Groupama Seguros.

■ Groupama

El Colegio de Enfermería, en su política de ofertar los mejores servicios al colegiado, ha decidido establecer el presente Convenio con Groupama Seguros, todo un coloso en materia aseguradora en la Unión Europea, y con importante presencia en otros continentes. De origen francés y con más de un siglo de existencia, Groupama entró en España (año 1988) con vocación de asentarse por mucho tiempo, como lo prueba la adquisición, y fusiones, de firmas tan conocidas como La Alianza, La Nationale, Sureste, Numancia, Reunión y, sobre todo, Seguros Plus Ultra (año 2002) de gran renombre en el sector. El dato de que, en la actualidad, es la primera Mutua europea de seguros con varios de millones de asegurados, de los cuales dos millones son funcionarios asegurados en esta compañía, corrobora la importancia de este acuerdo recientemente suscrito en la sede colegial.

Objetivos

José María Rueda, presidente del Colegio, y José Cristóbal, Director territorial para Andalucía, pusieron la rúbrica a un acuerdo definido por ambas partes como "de claro beneficio para la Enfermería sevillana. Especialmente porque en su amplia cartera de prestaciones, a los colegiados, familiares y allegados, se les mantendrán el 100% de las bonificaciones que dispongan en sus seguros con cualquier otra compañía del sector" y además, se les aplicará una "prima especial en las pólizas para que los colegiados se beneficien de unos precios mas favorables respecto a los que actualmente imperan en el mercado asegurador".

José Cristóbal, (hijo del Practicante, Jorge Cristóbal, ya fallecido) como responsable de Groupama en Andalucía, destacó la "trascendencia que para nuestra Compañía representa entrar en contacto con un colectivo tan significado como es la Enfermería. Nos consta que esta profesión se distingue por su agilidad y claridad a la hora de planificar y organizar todas aquellas cuestiones referidas al quehacer cotidiano. Para lo cual Groupama, desde este momento pone a su disposición toda la gama de productos en el ramo asegurador, –automóvil, hogar, accidentes, previsión, salud, inactividad profesional– así como fondos de pensiones, créditos hipotecarios y un largo etcétera. Groupama Seguros demostrará que entiende y asume los intereses del colectivo al que nos acercamos con una firme voluntad de perdurar, aspirando a convertirnos en la Mutua de referencia para los profesionales de enfermería sevillanos".

Beneficios

Por su parte, José María Rueda, saludó la existencia del acuerdo con Groupama en base "a la gran dimensión empresarial en que se desenvuelve esta Compañía. Cuando dimos por concluido el anterior convenio, buscamos un referente líder en España y, a ser posible en Europa. Lo hemos encontrado en Groupama y, tras intensas conversaciones, nuestra satisfacción radica en que el colegiado va a disponer de un marco asegurador como pocos en Andalucía y España. Las cifras y parámetros por las que se mueve esta Compañía nos permiten vaticinar claros beneficios

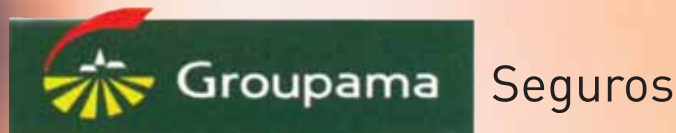


Colegio y Groupama Seguros: oferta para la profesión



Sede central de Groupama en Madrid, frente al Congreso de los Diputados

para los profesionales. Para ello, a partir de ahora, se ha establecido una Oficina de atención al público en la propia sede colegial, donde los profesionales van a encontrar soluciones a sus necesidades de aseguramiento en las condiciones mas rentables, económicamente hablando, para los colegiados. De esta forma, el Colegio incorpora una propuesta mas a la cartera de servicios de esta corporación colegial".



En virtud del presente acuerdo, los colegiados de enfermería van a poder entrar en un grupo de una enorme solvencia conforme lo certifican las siguientes cifras:

- Mas de 30.000 empleados en todo el mundo y 5.000 agentes y corredores
- En España: 7 direcciones territoriales, 64 sucursales y 16 oficinas comerciales
- Oferta de Seguros para particulares y empresas
- Máximo rigor técnico en el diseño y contratación de los productos
- Cifra de negocios: 13.500 millones de euros
- Varios millones de clientes en Europa de ellos dos millones de funcionarios asegurados en la U.E.
- En nuestro país cerca de dos millones de clientes
- Inmediatez: en 24 horas se aseguran todas las gestiones
- **CONDICIONES ESPECIALES PARA EL COLECTIVO DE ENFERMERÍA**



Il.º Cole. COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
Delegación de Colegiados de Honor
SEVILLA



XVI Pregón Semana Santa
A cargo de: Enrique Fernández Garcia

Fecha: 29 Marzo 2007 (20 horas)

Avda. Ramón y Cajal, 20



Margarita Reina Sánchez

nes se incorporan al mercado del trabajo. En otro orden, el Colegio decide sumarse al proceso burocrático municipal en petición de que sea rotulada una calle en la barriada de Torreblanca a nombre del enfermero Manuel Tapia Muñoz. Y de enfermería también se habló en el Hospital Nuestra Señora de La Merced de Osuna hasta donde el Colegio traslada el Día Internacional de la Profesión. El gerente, Rodríguez Almodóvar recibe al presidente y secretario de la institución colegial, quienes, en el transcurso del acto reivindican una licenciatura propia para la enfermería.



Elvira Blanco Vicario

Salud mental

Un importante capítulo referido a la Organización Colegial tiene lugar en Sevilla. La Asamblea general se reúne en un hotel de Heliópolis capaz de alojar a los responsables llegados de todas las provincias y regiones. Entre los asuntos a tratar, se presenta un anteproyecto que contempla el futuro Real Decreto 992/1987 que quiere poner plazo al largo bloqueo que viene padeciendo la especialidad de Salud Mental. Desde los Colegios se alerta a la administración del Estado de que no es de



Coral Gómez Santana

recibo seguir manteniendo en punto muerto las especialidades dado que solamente una, la de Matrona, cuenta en la práctica. El Consejo General impulsa este acelerón a la de Salud Mental para que, más pronto que tarde, vea reconocido su cauce legal para ser impartida en las unidades que se vayan creando y, con posterioridad, se puedan ir incorporando los futuros titulados al mercado laboral en pos de una mejor atención al enfermo.

Salud laboral

En el Colegio se fragua, mediante reuniones, la futura Asociación Andaluza de Salud laboral. Entre sus promotores, dos colegiados, José Antonio Benítez y Elvira Blanco, como coordinadores del anteproyecto previo a los estatutos. Son muchos los profesionales vinculados a este terreno de actuación y se confía en que, allá para el próximo otoño, se puedan traducir en hechos concretos los pasos que ahora se dan como consecuencia de la puesta en marcha de una herramienta tan importante y trascendental como es la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo inmediato en forma de Reglamentos de Servicios de Prevención y otras directivas que adaptarán a nuestro país a la normativa de la Unión Europea.

Enfermería deportiva

Y de Enfermería especializada seguimos hablando. En Madrid, acaba de nacer la Asociación Española de Enfermería Deportiva. Porque una cosa es que hayan existido profesionales de tanto renombre como los arriba citados (Vicente Montiel o Antonio Gómez) y otra, bien distinta, es que este sector disponga de una estructura asociativa propia que busque la mayor relevancia e implicación como lo que son, especialistas dedicados a la actividad del deporte. Un enfermero madrileño perteneciente a los servicios médicos del Real Madrid C. de F., Carlos Martínez, resulta elegido primer presidente y el vocal del Colegio de Sevilla, Hipólito Gallardo, aparece como "vice" en la flamante Junta. Hay representantes de prácticamente, todas las regiones españolas con una especial dedicación hacia quienes trabajan en clubes futbolísticos. La Asociación cuenta, desde su inicio, con el apoyo del Consejo General de Enfermería que los acoge en su sede de la capital.

Y es preciso volver a la cuestión del desempleo profesional. En el Colegio de Sevilla viene funcionando una Delegación de Enfermería en paro la cual no admite de ninguna forma el que, desde el SAS, se estén contratando directamente a nuevos titulados en detrimento de quienes llevan uno o más años de desempleo a su espalda así como de un ejercicio de paciencia estimable. La Delegación protesta y el Colegio refuerza su postura mediante la presentación de un recurso por el que se impugna el acuerdo suscrito entre el SAS y algunas centrales sindicales sobre la contratación temporal al entender que es lesivo para los intereses generales de la profesión.

TSJA: Fallo

De nuevo estamos ante una situación de tirantez entre la Organización Colegial y la administración sanitaria regional. Marco éste que se ve acrecentado cuando, el 28 de julio, la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) decide anular el Decreto sobre la libre elección de Médico general y Pediatra publicado por la Consejería de Salud de la Junta. En un fallo que ha propiciado el recurso presentado, en su día, por el Consejo Andaluz de Enfermería (CAE), el alto tribunal andaluz dice que resulta "evidente que el sistema de libre elección de médico implantado afecta, siquiera sea de modo indirecto, al régimen laboral de los A.T.S. en la medida en que se altera la actuación y organización de la atención primaria y, como consecuencia de ello, el número de beneficiarios de la Seguridad Social, adscritos a cupos médicos, y por ende a la dispensación de la atención domiciliaria a los mismos por parte de los A.T.S.". En consecuencia, el TSJA concreta que "se anulan los actos impugnados por ser contrarios a Derecho".

Desde los colegios de Enfermería andaluces se celebra este claro éxito ante los tribunales que supone "todo un acto de Justicia". Y se quiere dejar muy claro que "los colegios y su profesión entienden la libre elección de médico como una conquista social ante la que debemos felicitarnos en cuanto ciudadanos y andaluces. Ahora bien, esto no debe relegar que la consecuencia del Decreto de la Junta era perjudicial para la Enfermería como bien ha contemplado el Fallo del TSJA. Es decir: nuestro sí a la libre elección de médico general y pediatra porque es un avance social, pero que nunca debe hacerse a costa de nuestro nivel profesional". El Consejero de Salud, José Luis García de Arboleya, anuncia que presentará, de inmediato, recurso ante el Tribunal Supremo.

Donde no hay litigios sino un pleno acuerdo es con el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla para que su órgano representativo ocupe, en régimen de alquiler, la sede de la calle Infanta Luisa de Orleans mientras duren las obras de modernización y reformas que los boticarios llevan a cabo en su casa de la calle Alfonso XII. En medio, la celebración de la XIII promoción de ATS del desaparecido Hospital de las Cinco Llagas que coincide con el XXV aniversario de la fundación de la Ciudad de San Juan de Dios de Alcalá de Guadaíra que recibe la medalla de oro de la localidad alcalaíense.

Premio

A título individual, dos enfermeras de cardiología y reanimación del Hospital Nuestra Señora Virgen de Valme, Margarita Reina y Coral Gómez, se traen el premio a la mejor comunicación presentada en el Congreso Nacional de Enfermería en Cardiología que se ha venido desarrollando en Santander. Margarita y Coral coinciden en destacar "lo desconocido de la rehabilitación cardiaca no solo en la provincia de Sevilla sino en otros muchos pun-

Galería de *H*istóricos



Mª Cruz Castro Some
(Sevilla)



Mercedes Candelera Mora
(Sevilla)



Nuria Barez Luengo
(Madrid)



Juan Sebastián López Sánchez
(Barcelona)



Mª Concepción Aguilera Olmos
Belmez (Córdoba)



María Carmen Lobato Elías
Burgo de Osma (Soria)



Manuel López Sánchez
(Sevilla)



Ernestina Cejas Merino
(Sevilla)



María López Alva
Lebríja (Sevilla)



Mª Rosario Alejandre Navarro
Azuaga (Badajoz)



Isabel Cabello Ruiz
Pilas (Sevilla)



Emilio Luque Piñol
(Sevilla)

tos de la sanidad española". En la revista del Colegio se difunde un amplio reportaje sobre esta circunstancia que tiene como objetivo "propiciar la atención integral al enfermo basado en el trabajo en

equipo" como resumen del programa condensado en la comunicación.

(continuará)

EL COLEGIO CONVOCA al "Taller Sobre Nuevas Vacunas"

Texto: G^a. N.

El Colegio de Enfermería de Sevilla, consciente de la importancia de la formación teórico-práctica en cualquiera de los frentes, organiza un Taller eminentemente didáctico sobre "Nuevas vacunas" a celebrarse en el Hotel Meliá Sevilla el próximo 29 de mayo. De carácter gratuito, tiene el aliciente de que, en el mismo, se presentará todo un hallazgo clínico cual es la vacuna tetravalente frente a Papilomavirus, primera vacuna contra el cáncer de cuello de útero". Habida cuenta de la terrible incidencia de esta enfermedad, no cabe duda alguna sobre el alcance y la oportunidad de este Taller.

El Colegio de Enfermería, a través de su vocalía de Matronas, ha alcanzado un acuerdo con la firma Sanofi Pasteur MSD para, conjuntamente, desarrollar un interesante "Taller sobre nuevas vacunas". Como se desglosa en el recuadro adjunto, esta iniciativa informativa y docente, a partes iguales, trata de avanzar en el significado, primero de la vacunación y, acto seguido, presenciar algo así como una "premier" en torno a la vacuna contra el cáncer de útero, enfermedad que, como confirman las cifras oficiales, tiene una terrible incidencia en la salud pública: anualmente se cobra la vida de 250.000 mujeres en todo el mundo, especialmente en los países mas desarrollados. Tras varios ensayos clínicos se ha constatado que la vacuna presenta una alta eficacia, cercana al 90% de los casos investigados.

Ha sido la propia O.M.S. quien, ante la gravedad y trascendencia de este capítulo, ha elaborado un documento en el que se recogen las pautas principales para la introducción de la vacuna así como una serie de distintas recomendaciones sobre la instauración de políticas y programas de formación, educación y seguimiento en todos los países englobados en el mayor organismo sanitario del planeta.

La vocal Matrona, M^a José Espinaco, asegura que "Enfermería tiene un papel relevante en este proceso de salud pública mediante la inmunización que se logra con la correcta administración de las vacunas, los cuidados a observar durante su transporte y conservación, atendiendo a la adecuada cobertura y captación. Siendo éste un proceso largo y complicado, en el que influyen diferentes factores sociodemográficos, culturales y derivados de la propia actualización y variación en el calendario vacunal establecido", la importancia de convocar a este Taller teórico-práctico "viene dada por el hecho mismo de su actualidad y contenidos". Expertos como la propia vocal matrona junto a los doctores Juan Antonio Soult (Jefe Pediatría Hospital Nisa Aljarafe) y José Antonio Vargas (Oncólogo Hospital Virgen del Rocío) auguran el mejor resultado de esta apuesta que el Colegio hace llegar, sin coste económico, a la Enfermería y matronas de Sevilla.

PROGRAMA

Fecha: 29 de marzo 2007
Horario: de 19,00 a 21,00 horas
Lugar: Hotel Meliá Sevilla (Salón Santa Cruz)
 Calle Dr. Pedro de Castro, nº 1

Dirigido a: Enfermeras/os y Matronas de Sevilla y su provincia
Fecha de inscripción: hasta el 27 de marzo 2007
Organiza: Colegio Oficial de Enfermería Sevilla
Colabora: SANOFI PASTEUR MSD
Coordinación: María José Espinaco Garrido
Número de alumnos: Las plazas son limitadas hasta completar el aforo del Salón
Certificado: Se entregará certificado de asistencia. Se ruega confirmación de la misma
Importe Matrícula: GRATUITA

PONENCIAS

- "Papel actual de la Enfermería en la aplicación, seguimiento y control de las vacunas"
 (María José Espinaco. Matrona de A.P/ Vocal en el Colegio de Enfermería Sevilla)
- "Vacuna pentavalente frente a rota-virus"
 (Dr. Juan Antonio Soult Rubio. Jefe de Pediatría Hospital Nisa Sevilla)
- "Vacuna tetravalente frente a Papilomavirus: primera vacuna contra el cáncer de cuello de útero"
 (Dr. José Antonio Vargas Lezcano. Sección Oncología Hospital Virgen del Rocío, Sevilla)

INSCRIPCIONES

Envío de correo electrónico a: jlramos@spmsd.com
 Nombre y apellidos:
 Lugar de trabajo actual:
 Teléfono contacto:
 Fecha inscripción:
 Correo electrónico personal:

Reforma de las titulaciones universitarias



LAS FUTURAS CARRERAS COMPARTIRÁN 60 CRÉDITOS BÁSICOS EN LOS DOS PRIMEROS CURSOS



– Esta medida busca fomentar la movilidad del alumno hacia otros títulos y reducir la tasa de abandono del alumnado.

Abandono

Los objetivos de esta propuesta ministerial son que los futuros títulos no tengan "compartimientos estancos" que propicien una "formación aislada" del alumno respecto a otras carreras de su misma área (sanitaria en el caso de la enfermería). Esto, conforme auguran los expertos, podría contribuir a reducir uno de los problemas más acuciantes de la universidad y de la sociedad española en su conjunto: la tasa de abandono del alumnado que se sitúa en un preocupante 30% de quienes inician los estudios, incide muy por encima del resto de países europeos. De ahí que se justifique, en opinión del Ministerio de Educación, la creación de un curso común.

La gran reforma de la Universidad española sigue avanzando. El bautizado como "Espacio Europeo de Educación Superior" (EEES) obligará a una remodelación del catálogo de titulaciones a la que enfermería no es ajena. Desde el Gobierno y los diferentes campus se viene, desde hace años, trabajando en este sentido y, poco a poco, van conociéndose determinados perfiles que interesan y afectan al conjunto del colectivo. El penúltimo hito en darse como seguro es que todas las carreras van a tener 60 créditos básicos durante sus dos primeros años de formación. Todo con el objetivo de diseñar titulaciones "sin compartimientos estancos" que impidan la formación "aislada" del alumno así como para facilitar el trasvase a cualquier otra carrera.

El Gobierno y la Conferencia de Rectores prosiguen con los trabajos y negociaciones en pos de ir acotando realidades ante la cada vez más cercana entrada en vigor del EEES como consecuencia de la Declaración de Bolonia. El Ministerio de Educación acaba de presentar su propuesta para que un cuarto de las asignaturas de todas las carreras universitarias, sean de las ramas de ciencias, jurídicas, técnicas o sanitarias, deberán contemplar 60 créditos –es decir, un año académico– comunes durante los dos primeros cursos. Al menos 36 de esos créditos deben pertenecer a materias de la propia área en que esté encuadrada cada titulación mientras el resto podrán tomarse de cualquier otra área (véase recuadro adjunto).

En esta cuestión va a radicar uno de los principales cambios a consumarse en los próximos años dentro de los campus españoles. Se asegura que en el resto de Europa dispondrán un sistema similar con lo que será más fácil propiciar el trasvase de alumnos. También es importante que a cada Universidad se le va a otorgar el diseño de cada una de las titulaciones que imparta, siguiendo, eso sí, unas pautas o directrices emanadas desde el Ministerio y el Gobierno de la nación. Precisamente las materias comunes formarán parte de esas mismas directrices.

CARRERAS CIENCIAS DE LA SALUD

Materias comunes

- 1.– Anatomía
- 2.– Biología
- 3.– Bioquímica
- 4.– Farmacología
- 5.– Fisiología
- 6.– Histología
- 7.– Informática
- 8.– Microbiología
- 9.– Nutrición
- 10.– Psicología
- 11.– Química
- 12.– Salud pública
- 13.– Toxicología

TITULACIONES CIENCIAS DE LA SALUD

Medicina
Farmacia
Enfermería
Odontología
Fisioterapia
Veterinaria
Podología

ÁREAS FORMATIVAS

- 1.– Ciencias
- 2.– Ciencias de la Salud
- 3.– Ciencias Sociales y Jurídicas
- 4.– Arquitectura e Ingeniería
- 5.– Artes y Humanidades

Asignaturas básicas

Las asignaturas catalogadas como básicas por cada Universidad y para cada rama (Salud, por ejemplo) no deberán ser las mismas pero al alumno se le reconocerán, de forma automática, los créditos si decide cambiarse a otra carrera de su misma área en la que inició los estudios superiores. Para conseguir este objetivo, el Ministerio insta a los Rectores a que fijen "acuerdos, sean internos o con otras universidades, para aumentar el nivel mínimo de reconocimiento automático". Entre los planes del ejecutivo que preside Rodríguez Zapatero se estima que, antes del mes de julio, las universidades deberán tener muy avanzado el diseño de las carreras de modo que las primeras titulaciones ya adaptadas al EEES puedan comenzar a rodar en el otoño de 2008 o lo que es igual, para el ejercicio escolar 2008–2009.

En el capítulo, concreto de las asignaturas básicas seleccionadas, para la rama de salud las fijadas son: Anatomía, Biología, Bioquímica, Farmacología, Fisiología, Histología, Informática, Microbiología, Nutrición, Psicología, Química, Salud Pública y Toxicología.

En España ya se han oído voces que hablan de un cierto retraso en el proceso de adaptación al EEES por cuanto varias naciones ya están en disposición de comenzar esta nueva realidad universitaria. La Declaración de Bolonia, a la que se adhirió España desde el primer momento, prevé un adelanto en sus previsiones de modo que sea en 2010 cuando entre en vigor en todo el Continente.

EL SAS | ANUNCIA LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PARA 2007

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) hizo oficial la Oferta Pública de Empleo (OPE) para 2007. Tras alcanzar un acuerdo con los sindicatos presentes en la Mesa sectorial, por el que se concretan que serán un total de 12.960 plazas correspondientes a nada menos que 40 categorías laborales presentes en el sistema público de Andalucía. El SAS aseguraba que, con la presente convocatoria, se alcanza una tasa de estabilidad en el empleo cercana al 95%. Cuando esta propuesta cuente con el visto bueno de la Junta, y sea publicado en el BOJA, los procesos de selección podrían iniciarse en el próximo verano, a partir de junio. Enfermería aparece con 2.693 plazas.

Puestos y categorías

La OPE correspondiente a 2007 abarca un total de 12.960 plazas en todas las categorías y niveles laborales de los que 8.789 pertenecen a personal sanitario y el resto (4.171) a personal no sanitario del Sistema. El apartado destinado a Enfermería contempla 2.693 plazas. De todos modos, el desglose final queda así configurado: 2.693 ATS/DE; 1.238 Médicos especialistas; 1.912 auxiliares de Enfermería; 1.240 auxiliares administrativos; 1.043 Médicos de A. Primaria; 763 celadores; 683 técnicos especialistas (32 de anatomía patológica, 316 de laboratorio, 18 de Medicina Nuclear, 256 de Radiodiagnóstico, 31 de Radioterapia, 9 de Dietética y 21 de Documentación sanitaria), 553 pinches y 433 celadores-conductores.

También, en la presente OPE/07 se incluyen: 40 ATS/DE de dispositivos de apoyo; 372 Médicos de familia en dispositivos de apoyo, 232 Médicos-pediatras de atención primaria; 70 Médicos de familia de cuidados críticos y urgencias; 89 odontólogos-estomatólogos; 217 fisioterapeutas; 103 matronas; 84 de Trabajador social; 157 de lavandería/planchado; 82 cocineros; 74 electricistas; 61

técnicos medios de gestión administrativa; y 59 técnicos de salud (12 de epidemiología, 11 de sanidad ambiental; 26 de medicamentos y 10 de educación para la salud). Otros puestos contemplados en la presente oferta son: 9 Médicos de admisión y documentación clínica; 9 Médicos del Trabajo; 7 ATS/DE de empresa; 12 de Ingenieros Técnicos Industriales; 54 mecánicos, 54 técnicos de prevención de riesgos laborales; 7 de técnico medio en prevención de riesgos laborales; 49 técnicos en función administrativa, 37 técnicos calefactores; 34 terapeutas ocupacionales, 34 telefonistas; 29 fontaneros; 26 peones; 18 albañiles; 13 pintores y 11 carpinteros.



Más Enfermería

El SAS anunció que la cobertura de estas plazas se efectuará mediante el proceso de concurso-oposición abierto a quienes reúnan los requisitos exigidos para cada categoría laboral. En cada convocatoria se reservará un porcentaje de plazas para promoción interna además del 5% de plazas para discapacitados.

El SAS, en un comunicado, subrayó que, con esta OPE, se alcanzaría una estabilidad laboral cifrada en el 95% por lo que añadió: estaríamos en el servicio sanitario "con el mayor número de trabajadores con plaza en propiedad". Sin embargo, no todo son parabienes que unir a la proclamación de la administración sanitaria. Máxime si se tiene en cuenta que, especialmente, el colectivo de Enfermería sigue arrastrando un claro déficit de puestos de trabajo en relación a las necesidades reales del Sistema. Y sin olvidar que esta OPE contempla las plazas ofertadas en la OPE de 2004, que no se materializó, por lo que aún debería dotarse de mas efectivos a las plantillas de Enfermería, tanto en la atención especializada como en primaria.

HUELGA EN EL HOSPITAL DE BORMUJOS

Los trabajadores del Hospital San Juan de Dios de Bormujos llevaron a cabo un nuevo acto en el calendario de protestas que, desde hace meses, vienen cumpliendo en reivindicación de un "convenio justo" que les equipare salarialmente a los profesionales del Sistema Público Andaluz (SAS). El último episodio, antes del cierre a la presente edición, fue el mas importante puesto que la convocatoria de huelga se cumplió junto a una numerosa manifestación en Sevilla.

Casi la mitad de su plantilla (700 personas) secundaron el paro del 22 de febrero. La actividad hospitalaria se vio, lógicamente, reducida, especialmente en consultas y quirófanos. El motivo: la huelga convocada y seguida en gran número por los profesionales del Hospital San Juan de Dios que reclaman las mismas condiciones económicas que tienen el resto de los trabajadores de los hospitales del SAS. El hospital de Bormujos, aunque de iniciativa privada a cargo de la Orden hospitalaria, se rige por la figura de un Consorcio desde su creación, hace ya mas de tres años (4/12/2003) y constituido por la propia Orden San Juan de Dios y la Consejería de Salud. Distintas organizaciones sindicales respaldaron esta nueva protesta que discurrió por las calles de Sevilla, pese a la lluvia, y que concluyó con la entrega de un documento en la Delegación Provincial de Salud en el que constan las reivindicaciones planteadas al titular Francisco Javier Cuberta.

Los trabajadores reiteraron su voluntad de negociación para salir del parón que sufren las conversaciones para que, con un nuevo convenio, puedan mejorarse las actuales condiciones económicas de la plantilla de un centro que recibe uno de los mejores índices de satisfacción por parte de los usuarios. Recordemos que atiende a mas de treinta municipios del Aljarafe que, con más de 300.000 habitantes y un constante crecimiento demográfico especialmente de población joven, es una de las comarcas mas dinámicas de la provincia y de toda Andalucía.

La Plataforma-Antequera exige a Salud que “potencie la gestión de la enfermería”

El 24 de noviembre de 2005 se constituyó en Antequera una Plataforma integrada por Sindicatos, Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería, Asociaciones Científicas, Directivos de Enfermería y Profesionales Docentes, con un objetivo común, de desarrollo de los cuidados enfermeros como necesidad para la mejora de la atención sanitaria a los ciudadanos.

La Plataforma ofreció tanto a los profesionales como a las instituciones responsables del Sistema Sanitario andaluz una visión novedosa para avanzar en aspectos relativos a los profesionales de Enfermería y del propio sistema. Ha transcurrido algo más de un año desde la constitución de este foro y, a pesar de los ofrecimientos realizados, continuamos sin recibir una respuesta formal de la Consejería de Salud a nuestras propuestas. Asimismo, las instituciones integrantes de la plataforma, lejos de ver reflejadas mejoras en los desarrollos de los planes de la Consejería, contemplamos diversas amenazas para el desarrollo de un sistema sanitario orientado a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, amenazas que podrían convertir un sistema sanitario como el nuestro en un sistema médico al orientarse casi exclusivamente al modelo dirigido a “curar” alejándose de las imprescindibles visiones de la promoción, mantenimiento de la salud así como la prevención de enfermedades y discapacidades.

Además de una mayor atención institucional hacia la profesión de Enfermería, dedicación de recursos y respeto a la autonomía e independencia profesional, los aspectos que desde su constitución la Plataforma considera necesario potenciar son:

- Adecuación de las infraestructuras a las necesidades de confort e intimidad de los ciudadanos
- Mejora de los sistemas de información clínica enfermera de todos los niveles de atención sanitaria
- Adecuación del número de profesionales a la demanda de los ciudadanos
- Fomento de la Formación e Investigación de la Enfermería, con aspectos prioritarios como son la Formación de Grado, la Formación Especializada y la Formación Continua.
- Apoyo institucional formal a modelos de práctica clínica avanzada, como la gestión de la demanda compartida, gestión clínica, posicionamiento de la Consejería de Salud ante la “prescripción enfermera” y potenciación de la capacidad resolutoria de las enfermeras
- Extensión del programa de Enfermería de enlace en todos los centros de salud y hospitales de Andalucía
- Participación en la dirección de Planes Integrales de la Consejería así como la composición paritaria entre enfermeras y médicos en los órganos colegiados de gestión del sistema.
- Fortalecimiento de las estructuras directivas de Enfermería, facilitando por parte de la Administración la igualdad de oportunidades el acceso a puestos de dirección de los profesionales de Enfermería valorando exclusivamente el perfil gestor

El pasado día 17 de Enero 2007, el (SAS) cesó a cuatro Directores de Zona Básica de Salud, de forma arbitraria, injusta e inmerecida. Las cuatro enfermeras relegadas de sus funciones de Dirección son de las

ZBS Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre, Álora y Cártama, todas ellas pertenecientes al Distrito Sanitario Valle del Guadalhorce (Málaga), que dirige Doña Catalina Sánchez.

Desde esta plataforma queremos agradecer los esfuerzos realizados por estas cuatro compañeras que han gestionado estas ZBS tan eficientemente. De igual forma, queremos expresarle nuestro reconocimiento a su labor que de no haber sido por esta injustificable acción hubieran continuado facilitando la mejor atención a su población.

Por otra parte, esta plataforma manifiesta su profunda preocupación e inquietud ante estos hechos. Cesar en sus funciones a Directores de ZBS no es un hecho común, al igual que no lo es el destituir cuatro de los seis directores que tiene ese Distrito. Por otro lado, tampoco es habitual que en las zonas mejor gestionadas del Distrito -alguna de ellas reconocida como la mejor de Andalucía- se decida cambiar a sus gestores. No menos extraña es la razón aducida por la Directora del Distrito, quien afirmó necesitar recambios para asumir un nuevo proyecto que, según parece, no puede ser asumido por estas profesionales de Enfermería. Es de todo punto, injustificable e insostenible estas motivaciones si tenemos en cuenta que se trata de unas excelentes gestoras, competentes en su labor, y con gran experiencia acumulada de entre 6 y 18 años.

Consideramos que esta decisión es ilegítima y advertimos que ya está generando por este motivo la unión de las enfermeras con independencia del puesto de trabajo que ocupen, gestión, asistencial o docencia. Así, las primeras acciones han sido las dimi-

siones en cadena de enfermeras que ocupan puestos directivos en ese distrito, y que no pueden estar de acuerdo ni con la forma, ni con razonamientos aducidos por su Directora, generando que el 70% de los Centros del Distrito Valle del Guadalhorce se haya quedado sin personal que organice y gestione los servicios de Enfermería y las necesidades del centro. Estas circunstancias provocaron un evidente malestar entre los distintos profesionales y entre los ciudadanos que también se pueden ver afectados. Las manifestaciones por parte de las enfermeras y enfermeros van a seguir tanto a título personal como de forma colectiva, pero los únicos responsables de los problemas que se puedan generar no serán los profesionales si no la Administración sanitaria.

Los profesionales de Enfermería sabemos que el SAS conoce nuestra valía por los resultados que obtenemos con nuestra práctica enfermera, conoce que somos los profesionales mejor valorados por los ciudadanos del sistema y que en la dirección de centros estos se colocan por encima de la media en logro de objetivos. Sin embargo, hechos como estas destituciones nos obligan a exigir un trato igualitario con el resto de compañeros de los Centros de Salud y que las elecciones de directores sean transparentes e igualitarias.

Los profesionales de Enfermería constituimos uno de los pilares de la asistencia sanitaria en todos sus niveles, junto a otros profesionales, así



La enfermería andaluza, entre ellos el presidente

nos ha colocado la sociedad, por nuestro esfuerzo y nuestra competencia profesional. Como sanitarios facultativos ejercemos las competencias necesarias para la gestión clínica dentro de los equipos multidisciplinarios de salud.

Resulta evidente que la aspiración de mejora continua en la prestación de servicios sanitarios enfermeros es consustancial con la profesión de Enfermería. Para poder cumplir con este compromiso hacia la sociedad andaluza y avanzar en la mejora continua de la calidad de los cuidados que los profesionales proporcionan a los ciudadanos, las enfermeras y enfermeros tenemos la obligación de expresarlo en todos los ámbitos del sistema sanitario.

Uno de ellos es la Gestión, donde las enfermeras ejercemos un papel relevante, ya que aportamos una visión amplia y creativa de la gestión sanitaria, alejándonos de modelos tradicionales.

La población andaluza está cambiando, hoy día, se viven más años, sin duda, no sólo debido al cambio en el estilo de vida, sino también a los avances tecnológicos. Además la población no se conforma con el diagnóstico de sus enfermedades, necesita de profesionales que les ayuden y enseñen a convivir con sus padecimientos, a prevenir enfermedades y a mantener hábitos saludables, en definitiva, a cuidarse y mejorar su calidad de vida.

Por tanto, se hace preciso que no se margine a la figura de la enfermera, de forma urgente, en los equipos de gestión y planificación sanitaria, a todos los niveles, desde la alta gestión, hasta los cargos intermedios, que son las profesionales clave en la situación sanitaria actual y futura, así como, otros profesionales de la salud. Solo con esta amplitud de visión, el Sistema público de Andalucía asegurará y garantizará a la sociedad la mejor asistencia, con la máxima calidad.

Plataforma tienen fundadas sospechas de que, la práctica de dificultar o apartar a las enfermeras de la gestión, se viene produciendo de forma soterrada y silente desde hace años, con la consecuencia del empobrecimiento de la aportación enfermera a la gestión intermedia que es la única que nos permiten, ya que, la presencia de enfermeras en la alta gestión es prácticamente inexistente.

Con este tipo de acciones parece que el SAS está vetando el apoyo institucional a las enfermeras que

ocupan puestos directivos en los centros de salud, no están teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de su gestión y desde algunas instancias se siguen manteniendo posiciones asentadas en arcaicos y vetustos prejuicios: la competencia en la gestión sanitaria de las enfermeras está sobradamente probada y acreditada, no hemos de demostrarla más que cualquier otro profesional gestor, como muestra valga el que una de las enfermeras directoras cesadas sea la que mejor resultados ha obtenido de todas las unidades clínicas andaluzas.

Además, el SAS tiene que garantizar la igualdad de oportunidades para acceder a las Direcciones de Centros, Unidades Clínicas y puestos de gestión en el Distrito de cualquier profesional, valorando exclusivamente el perfil gestor. La dirección de los centros de salud tienen que ocuparla profesionales con capacidad de liderazgo y habilidades de gestión, independientemente de la categoría profesional.

Entre los aspectos de urgente tratamiento, están:

- La prescripción como consecuencia de la gestión clínica enfermera de productos sanitarios y medicamentos, estos últimos dentro de un sistema protocolizado avalado por la evidencia científica y con respaldo institucional formal, que permita la prescripción enfermera dentro de la norma (disposición adicional duodécima de la Ley 29/2006)

- La adecuación del número de profesionales a las necesidades de cuidados de nuestra población. Durante los últimos años, los actuales gestores del SAS han potenciado que el número de profesionales médicos crezca hasta superar el número de profesionales de enfermería en algunos ámbitos y que se produzcan desequilibrios a favor de los médicos que lejos de aportar una visión multidisciplinar al sistema, provocan políticas de gestión sanitaria distantes de las verdaderas necesidades de los ciudadanos. Al mismo tiempo que se constata el crecimiento de la demanda de cuidados enfermeros seguimos padeciendo una escasez estructural de profesionales de enfermería para atender adecuadamente a la población andaluza.

El Sistema debe facilitar el desarrollo de la competencias de todos los profesionales que lo componen, solo de esta forma no estará sustrayendo a los andaluces el derecho a recibir una asistencia sanitaria de calidad. Mientras otros sistemas sanitarios promueven acciones para atraer a nuestras enfermeras, les amplía competencias y responsabilidad, promueve equipos cooperativos para reforzar la atención sanitaria, buscando la excelencia y el mejor servicio a la población, aquí se cercenan a las pocas enfermeras que llegan, por sus propios méritos y en un clima difícil, cuando no hostil, a puestos de responsabilidad y se disminuye sistemáticamente, año a año, de forma constante, la proporción de enfermeras en el SAS.

Nuestra razón de ser es dar a los andaluces lo mejor de todos como profesionales. Pedimos a la Consejera se manifieste de forma favorable a nuestras peticiones y aproveche la competencia de las enfermeras para mejorar el Sistema público.

Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE), Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria (ASANEC), Consejo Andaluz de Enfermería (CAE), Sociedad Andaluza de Enfermería de Cuidados Críticos (SAECC), Sindicato de Enfermería (SATSE) de Andalucía, Federación de Sanidad y Sectores socio-sanitarios de CC.OO. Andalucía, FSP-UGT Sector Salud Andalucía, sindicato CSI-CSIF y representantes del profesorado de Escuelas Universitarias de Enfermería.



del CAE, exigen respeto y apoyo profesional

Consejería: Un año sin respuesta

La Consejería de Salud aún no ha entrado a considerar ni a valorar, públicamente al menos, la existencia de la Plataforma profesional surgida en Antequera y en la que figuran el CAE, los sindicatos y la asociaciones científicas, de directivos y docentes. De ahí que en su reaparición, los responsables de la Plataforma hayan pedido a la administración regional que, en esta oportunidad, al menos exista constancia expresa de su existencia y objetivos programáticos.

En este sentido se pronunció, durante la comparecencia, el presidente del CAE, Florentino Pérez Raya, quien pidió a la Consejería que "sea más receptiva de lo que demostró hace más de un año cuando la Plataforma echó a andar". Y el dirigente de la enfermería autonómica expresó esa petición "en aras -dijo- para que la Consejería haga real lo que acaba de anunciar en Madrid por boca de la propia María Jesús Montero".

Y es que, horas antes, la titular de Salud declaraba en Madrid, en el transcurso de un acto sanitario que "la profesión está experimentando cambios que van a suponer una impresionante fuerza de desarrollo de su actividad". Tras señalar, entre otros datos, los referidos a las Enfermeras de enlace, Montero subrayó que "las enfermeras y los enfermeros son los que más tienen que decir en la atención diaria a los enfermos y usuarios de nuestros centros".

De ahí que, haciéndose eco de estas manifestaciones, la Plataforma andaluza ha pedido a la consejera Montero que "traslade al terreno de los hechos el contenido de sus manifestaciones". Y en el Manifiesto de febrero 2007 que reproducimos hay una auténtica batería de proposiciones que la profesión quiere conquistar empezando por evitar circunstancias como las vividas en la provincia de Málaga con los ceses de cuatro enfermeras que ejercían como directoras en los Centros de salud de Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre, Alora y Cártama.

Problemas en la atención extra-hospitalaria

PROTESTAN LOS TRABAJADORES DEL



Los trabajadores de los dos servicios de atención extrahospitalario, el 061 y los Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias (DCCU) protagonizaron diversas formas de protesta ante la Administración andaluza. En el primero de los casos, en base a lo que achacan como "bloqueo" y demora en las negociaciones del convenio colectivo por el que se rigen sus relaciones laborales. En el segundo, sobre la reorganización de las urgencias en el SAS.

Los profesionales pertenecientes a la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES/061) de todas las provincias de Andalucía se dieron cita en Sevilla a primeros de febrero como continuación a otros actos de movilizaciones con escenario en sus respectivas capitales. Personal médico, de enfermería y técnicos-conductores se concentraban ante la sede de la Consejería de Salud para hacer patente su malestar por el "bloqueo" que, según fuentes de este sector laboral, existe en torno a la negociación del convenio colectivo por el que se rigen dentro de la EPES. Los manifestantes acusaban a la Administración de estar "desde hace 14 meses" en una situación de ausencia de soluciones, conforme admitieron representantes de los sindicatos representativos, Satse y Comisiones Obreras.

600 trabajadores

La plantilla del 061 la componen unas 600 personas, entre todas las categorías, quienes, resumidamente, demandan la igualación de su convenio colectivo al que disponen los empleados del Hospital Costa del Sol de Marbella (Málaga) que se rige igualmente por la Empresa Pública del mismo nombre. Además, exigen un diferencial en su masa salarial del 3% de subida respecto a los del Hospital marbellí en concepto de "especificidad y peligrosidad de nuestro trabajo" expuesto a las contingencias que conlleva cualquier actuación en la vía pública. También reclaman de Salud poder acceder a la jubilación anticipada o que, en su lugar, se facilite una adecuada reubicación en los puestos de trabajo. Los trabajadores del 061 denunciaban que, después de casi año y medio de negociaciones, eran la única Empresa Pública dependiente de la Consejería de Salud que no tiene firmado el nuevo convenio.

El hecho de que, por otra parte, y ante el anuncio de huelga, la Administración decreta unos servicios mínimos que abarcan a la práctica totalidad de las plantillas, es razón para que el problema de índole interna no haya afectado, lo más mínimo, a la atención

y prestaciones hacia los ciudadanos. Y, en este sentido, los propios trabajadores comprenden la amplitud de esos servicios mínimos en áreas como los vehículos y ambulancias pero no en cuanto a otras labores de índole formativa.

Quejas desde el DCCU

Pero no solo es el 061 quien ha patentado sus problemas; también otros profesionales dedicados a la atención extrahospitalaria dejaban muestras de su rechazo ante el acuerdo firmado entre el SAS y distintos sindicatos en torno a la polémica reorganización de las urgencias en Andalucía. Así, la Asociación de Servicios de Urgencias Periféricas de la Sanidad Pública Andaluza (ASUPSPA) emitía un comunicado firmado por su Junta directiva, en el que anunciaba una movilización de sus trabajadores "contra el acuerdo suscrito entre el SAS y los sindicatos UGT, SATSE y CSI-CSIF".

En este mismo capítulo, adelantaron una concentración ante la Casa Rosa, residencia actual del presidente de la Junta, que justificaban "por la obcecada actitud de la dirección del SAS sobre la no aplicación de las 35 horas semanales en estos servicios que dan atención a los andaluces en situación de urgencia".

Los trabajadores de los Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias entienden que están "ante una nueva agresión, en la línea de lo que venimos padeciendo desde hace años los profesionales de las urgencias extrahospitalarias de nuestra comunidad". Conflicto que, según admiten, se ha visto recrudecido tras el acuerdo del 30 de enero sobre la remodelación de las Urgencias para aperturas servicios en horario de tarde y donde, por lo que se refiere a los integrantes del DCCU "atenta gravemente contra las más elementales bases de las relaciones laborales en nuestra democracia".

T. Supremo

La Junta de Asupspa insiste en la "vieja reivindicación avalada por sentencia del Tribunal Supremo en junio de 2004 y refrendada en múltiples ocasiones desde los Juzgados de lo Social y el Contencioso-Administrativo sobre la aplicación de la jornada de las 35 horas semanales y en la equiparación en igualdad de las condiciones laborales y retributivas para los profesionales, tanto sanitarios como no sanitarios, de las Urgencias en toda Andalucía".

El Colegio

REÚNE A 200 PROFESIONALES en el I ENCUENTRO de ENFERMERÍA GERIÁTRICA

“ La alimentación en el anciano, desde una visión integral” , eje del debate a cargo de expertos

Texto: V. VILLA. Fotos: Raúl Caro



Éxito rotundo en el I Encuentro de Enfermería de residencia de mayores y unidades de estancia diurna. La primera experiencia en este terreno de la atención geriátrica se saldó con sobresaliente tanto por la calidad de las intervenciones como por la masiva respuesta de un sector de la profesión poco conocido pero, a la vez, ávido de conocer y profundizar en esta Enfermería preventiva, intensiva y paliativa. El foro, convocado entre Colegio y Delegación Provincial de la Consejería de Igualdad, tuvo como eje la "Alimentación en el anciano: una visión integral". Para su promotor, Antonio Moreno-Guerín, lo importante es "haber confirmado que la Enfermería geriátrica demanda la potenciación de mas intercambios y experiencias para quienes trabajan fuera de los circuitos del sistema sanitario". En el aire, el propósito del Colegio por asegurar la continuidad de esta reunión.

Ya en la presentación quedó constancia de la firme voluntad de los organismos convocantes para asegurar futuras ediciones

del Encuentro. Así, Leocracia Jiménez, Secretaria general de la Delegación provincial de Igualdad, resumió el acierto de este foro, felicitando a sus organizadores. Desde un punto de vista técnico habló de que la atención al anciano en residencias y centros de día se "sustenta en un equipo interdisciplinar y el desarrollo de sus conocimientos debe seguir las mismas premisas, basadas en la experiencia y el conocimiento de los profesionales de Enfermería que, día a día, trabajan en contacto directo con los mayores".

Aula llena

El I "Encuentro..." programado se topó con la incomodidad del calendario (viernes por la tarde) y la climatología imperante (lluvia y frío intensos) en el día de su celebración. Pero ambas circunstancias no fueron obstáculo para que el Aula Fernanda Calado se llenara de unos asistentes deseosos de avanzar en el conocimiento del tema propuesto: La alimentación del anciano desde una visión integradora. La jornada contó con la presencia,



en la mesa inaugural, de la tesorera del Colegio, M^a Dolores Ruiz, en representación del presidente, ausente de Sevilla; de la Secretaria general de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta, Leocracia Jiménez y de quien propuso, aglutinó y planificó todos los ángulos que hicieron posible el foro: Antonio Moreno-Guerín Baños, supervisor de Enfermería geriátrica en los centros residenciales de Miraflores, Diputación de Sevilla.

García Luna

El programa se cumplió en sus ponencias anunciadas, todas en manos de auténticos especialistas. El Dr. Pedro Pablo García Luna,



Jefe de la Unidad de Nutrición del Hospital Virgen del Rocío trató sobre las "causas e importancia clínica de la desnutrición en el anciano". El responsable hospitalario concretó que los ancianos "son un grupo de riesgo de desnutrición" en base a una serie de

"cambios fisiológicos, sociales, económicos y psicológicos relacionados y vinculados al proceso de envejecimiento". García Luna subrayaría que esa malnutrición es la causa de que se produzca "un deterioro rápido e importante de la función inmunitaria lo que favorece la aparición de enfermedades". También aludió a la relación, "recíproca", que existe entre nutrición y enfermedad, que desemboca en una especie de "círculo vicioso difícil de romper". Precizando, finalmente, que la "valoración del estado nutricional en geriatría debe formar parte de la valoración geriátrica integral".

Isabel Galvá

A continuación intervino la médico-geriatra Dra. Isabel Galvá Borrás, que ejerce en la Residencia de Mayores de Heliópolis (IASS, Junta). Su ponencia: "Importancia socio-sanitaria de la alimentación en el mayor". A juicio de esta experta "la alimentación posee, en todas las etapas de la vida y, sobre todo, en los mayores, una gran carga simbólica de socialización y carácter lúdico. De percepción de calidad de vida. La suma de estos elementos tiene especial relevancia en el marco institucional". Galvá aludió a que el amplio rango de prevalencia de la desnutrición en el anciano puede deberse a la "heterogeneidad de los estudios en cuanto a la presencia, o no, de enfermedad aguda, los criterios de selección del anciano según el lugar de Residencia y/o la multiplicidad de métodos para evaluar el estado nutricional. Así, concretó, la prevalencia de desnutrición en los mayores que viven en residencias se sitúa entre 25-60%.

Moreno-Guerín

Enfermería estuvo presente con la intervención de Antonio Moreno-Guerín Baños, supervisor de geriatría en Miraflores. Habló de "Nutrición y úlceras por presión" (UPP) estableciendo la relación directa entre ambos conceptos: "Porque la nutrición y la hidratación son elementos claves, tanto en la prevención de las UPP como en su cicatrización, al dotar al organismo de unos nutrientes básicos que hacen posible dicho proceso de cicatrización". A juicio de este responsable de Miraflores "un estatus pobre nutricional, asociado a la pérdida de peso y una baja de proteínas circulantes hace que la piel sea más frágil y, por lo mismo, pueda romperse con facilidad por lo que su resistencia a agentes externos como la presión y la fricción se ve disminuida". Las UPP necesitan "un abordaje interdisciplinar" conforme se demostró a lo largo del I Encuentro, además de integral. Es decir: además de los aspectos nutricionales no debería olvidarse el alivio de la presión, la cura local de la herida y la valoración integral de la piel".

Medina

La clausura corrió a cargo de José Antonio Medina, Jefe de servicio de gestión de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social quien expresó su "felicitación por este Encuentro, tanto por el éxito de asistencia como de organización". Destacó la importancia del trabajo de Enfermería en las Residencias que, a partir de ahora, "se ve



aumentado con la Ley de promoción de la autonomía personal, que ha generado tantas expectativas en la sociedad en general pero muy especialmente en los ámbitos científicos y profesionales".

El Dr. García Luna, Jefe Servicio Nutrición Virgen del Rocío, en el Colegio

El Colegio y la vocación de continuidad



Colegio, a través de su tesorera, M^a Dolores Ruiz, en su intervención, y tras dar la bienvenida a los asistentes, dejó constancia de los objetivos y prioridades de esta institución en torno al I Encuentro. Así, apostó para que "entre todos, vayamos levantando los cimientos de una especialidad, la geriatría, que tanto campo tiene por delante máxime en una sociedad que aumenta su esperanza de vida y, por lo mismo, la cota de longevidad". Ruiz aludió al "acierto de constituir foros como éste" porque "cada vez hay un cuerpo de Enfermería, más numeroso dedicado a este área y la sociedad nos demanda actualización en los conocimientos para prestar la atención acorde al tiempo que vivimos".

Pero lo más sustantivo estuvo cuando su tesorera habló en nombre de la Junta sobre "la firme apuesta que seguiremos haciendo en años sucesivos para que este I Encuentro tenga una clara vocación de continuidad. De poco valor sería celebrar solo la primera edición porque lo importante es trabajar para consolidar los cimientos y ver crecer el edificio. Esto es: dotar de herramientas a la enfermera geriátrica para que desarrolle su trabajo con los mayores niveles de calidad".

Ruiz no dudó en felicitar al coordinador del encuentro, Moreno-Guerín porque, dijo, "sin cuyo entusiasmo y esfuerzo difícilmente estaríamos asistiendo a esta Jornada que habla sobre algo tan importante como es la alimentación del anciano, desde una visión integral y por verdaderos expertos en la materia. El Colegio les agradece sus aportaciones y confirma que nuestra voluntad será que en 2008 la Enfermería geriátrica, volcada en las residencias, (públicas o privadas) y Unidades de Día, vuelva a reunirse para intercambiar experiencias y conocimientos.

ENFERMERAS SALVAN LA VIDA A UN CARDIÓLOGO

Dos Enfermeras de Sevilla, Inmaculada Rodríguez Jerez y Carmen Pedrosa Carrera han protagonizado un hecho singular: su intervención, catalogada como providencial, sirvió para salvar la vida de un médico-especialista en cardiología. La noticia saltó a los periódicos sevillanos gracias a la generosidad del Dr. José M^a Cruz Fernández que hizo llegar a los medios un escrito firmado por él y aparecido en la sección de "Cartas al director". El escrito, que por su interés reproducimos, dice así:



M^a Carmen Pedrosa Carrera



Inmaculada Rodríguez Jerez

"Hace tan solo cuatro días, un compañero nuestro, cardiólogo ejemplar de nuestro Servicio, mientras disfrutaba de su descanso dominical, caía al suelo fulminado por una arritmia. Su corazón, que a tantos otros había salvado, había fallado. Pero la Providencia quiso que estuviesen allí Doña Inmaculada Rodríguez Jerez y Doña Carmen Pedrosa Carrera. Dos enfermeras de cuerpo entero, que no dudaron ni un segundo en correr a auxiliarle.

Durante mas de 10 minutos, le hicieron masaje cardiaco y respiración boca a boca, con una serenidad, profesionalidad y eficacia absolutas y sin mas recursos que sus manos, su boca y su corazón. Inmaculada tuvo que correr sosteniendo su vientre, a punto de alumbrar un nuevo hijo. Se encargaron de que su cerebro se mantuviese oxigenado todo se tiempo. Cuando llegó el 061, tras repetidos choques eléctricos, pudieron restaurar los latidos de su corazón. Pocas horas después, se despertaba como en un sueño y bromaba con nosotros. Hoy está a punto de ser dado de alta de nuestra Unidad Coronaria. Seguirá sin duda, muchos años cuidando el corazón de sus pacientes que tanto le necesitan.

Como buenas enfermeras que son, Inmaculada y Carmen saben que sin su ayuda, nada de esto hubiera sido posible. Estaban en el sitio oportuno, en el momento oportuno, sabían cómo y quisieron hacerlo. Han dado un ejemplo de profesionalidad y coraje. Todos los integrantes del Servicio de cardiología del Hospital Virgen Macarena se lo agradeceremos siempre".

Firmado: *Dr. José María Cruz Fernández*,
Jefe del Servicio de cardiología Hospital Virgen Macarena de Sevilla.

Hasta aquí la carta que, el propio Dr. Cruz nos hizo llegar. El Colegio de Enfermería, por su parte y a través del presidente José María Rueda, expresó su felicitación tanto a las enfermeras protagonistas de esta hermosa historia como al Jefe de cardiología del Macarena. A las primeras, por su "actitud y ejemplo que dignifica a la profesión". Al Dr. José M^a Cruz, porque ha tenido la "generosidad" de trasladar a la opinión pública la realidad de unos hechos que, de lo contrario, hubieran quedado en el anonimato soslayando la eficacia y serenidad de Inmaculada y Carmen a quienes, como subrayó a esta Revista el propio Dr. Cruz, "no conocía ni conozco de nada pues no ejercen en mi hospital y de las que solo sé sus nombres". Quede, pues, constancia de este hermoso y aleccionador suceso reflejado, como en esta Revista, en la mayoría del medios de comunicación escritos de nuestra Ciudad.

Lo ha manifestado el hijo de Gadafi

Las Enfermeras Búlgaras condenadas a muerte no serán ejecutadas

La suerte de las cinco enfermeras de Bulgaria que, junto a un médico palestino, llevan ocho años con su vida en grave peligro al haber sido sentenciadas a muerte por un Tribunal libio, podría cambiar y comenzar a ver la luz en forma de una solución que, prácticamente, en todo el mundo se aguarda. A este respecto, destacan dos novedades desde nuestra última información (Véase ENFERMERÍA DE SEVILLA número 189). Una, el hijo del dirigente libio Muamar El Gadafi ha asegurado que los sanitarios condenados a la pena capital no serán ejecutados. De otra parte, Bulgaria vivió una gran manifestación ciudadana exigiendo la puesta en libertad de las condenadas bajo el grito de "¡No estáis solas!". Las enfermeras búlgaras viven este auténtico calvario desde hace años y años.



La pena de muerte para las enfermeras que fueron a trabajar a Libia desde su Bulgaria natal podría cambiar de confirmarse el vaticinio hecho por el hijo del líder libio Muamar El Gadafi. Se declaró a un periódico que "no queremos ver ejecuciones en Líbano de libios ni de búlgaros. No queremos ninguna ejecución. Nuestra legislación todavía considera la pena de muerte pero las ejecuciones han sido suspendidas". De esta forma, a las enfermeras y al médico condenados les llegó un primer aliento de esperanza. Baste recordar que fueron declarados culpables de haber inoculado el virus del SIDA a mas de cuatrocientos niños cuando trabajaban en el servicio de pediatría de un hospital de Bengasi. En esta situación (prisión y condena de muerte) llevan viviendo ocho años.

Por otra parte, Bulgaria se echó a las calles para pedir la liberación de sus cinco compatriotas. Al cumplirse el octavo aniversario de la detención de las cinco enfermeras, los ciudadanos búlgaros se manifestaron, principalmente en la capital Sofía, que partiendo del Palacio Nacional exigió la liberación de las cinco mujeres y el médico palestino. Bajo el lema "¡No estáis solas!" los búlgaros expresaron su repulsa por las penas de muerte y exigieron su liberación. Una misa, multitudinaria, en la plaza de la catedral Nevski fue oficiada por su salvación y casi un centenar de cantantes búlgaros de todos los estilos interpretaron la canción "No estáis solas".

Como también se recuerda, en España, el Consejo General de Enfermería pidió, tanto al presidente del gobierno español como al libio, la liberación de las cinco enfermeras y el facultativo palestino por entender que no son culpables de la grave acusación de que fueron objeto al producirse un masivo contacto de VIH entre los niños del hospital. Diversos organismos y autoridades científicas (desde la ONU al francés Luc Mantaigner) elaboraron estudios e investigaciones en las que demostraron que no había base científica para imputar a los seis sanitarios de los hechos que dieron lugar a unos procedimientos judiciales ampliamente cuestionados.



Cartel de Lujo para el VI PREMIO VIRGEN DE LOS REYES

Salvador Cortés y Cayetano Rivera, recibieron los trofeos del Colegio de Enfermería, como triunfadores en 2006

Texto: V. V. Fotos: R. Caro

El Colegio de Enfermería de la provincia entregó las distinciones correspondientes al premio Virgen de los Reyes. Y si en las anteriores ediciones se había logrado un amplio respaldo a la iniciativa del Aula Taurina de la institución colegial, en la presente se consiguió un mano a mano de auténtico lujo: Salvador Cortés, como triunfador absoluto del ciclo abrioleño y Cayetano Rivera como novillero revelación. El Colegio invitó a la Duquesa de Alba para que oficiara de madrina del acto y todo contribuyó a una inolvidable ocasión de ver reunidos a artistas y personalidades del orbe taurino en torno a una distinción del Cole-

gio que, por derecho propio, está decididamente asumida y cuajada por la afición de Sevilla.

El aula Fernanda Calado pareció tomada por público y prensa para asistir a la consumación del Premio Virgen de los Reyes. Entre los que se contaban personalidades como el Dr. Ramón Vila, cirujano-jefe de la Real Maestranza; el empresario de la plaza de toros, Eduardo Canorea, el ex-matador Curro Romero, detentador del premio en 2002, con su esposa Carmen Tello, junto a colegiados vinculados, por afición o profesión, a los toros.

Y, por deferencia de la Junta, la presidencia del acto fue cedida a Cayetana Fitz-James Stuart, Duquesa de Alba. El vocal responsable del Aula Taurina, Hipólito Gallardo, no ocultaba su satisfacción porque "del resultado en forma de afluencia de profesionales y medios de comunicación cabe deducirse que la actividad del aula, en concreto, el premio Virgen de los Reyes es a una patrimonio del Colegio y de la Enfermería de Sevilla".

Los diestros galardonados se sentaban en la mesa oficial junto a la Duquesa de Alba y los anfitriones, presidente y vicepresidente del Colegio, José M^a Rueda y Francisco Baena. Fue José M^a Rueda quien abrió la sesión del Aula dando la bienvenida general y, en particular, a los diestros distinguidos así como a la Duquesa de Alba a quien agradeció su presencia "en una institución como la nuestra, fundada en 1864 y que hoy se honra en recibirla junto a tantos compañeros y amigos". De Salvador Cortés, el responsable

del Colegio dijo que "si la fiesta siempre es dura, esto lo sabe a conciencia Cortés a quien su vocación y entrega le abrieron de par en par la Puerta del Príncipe y, lo mas importante, la estimación general". Rueda aludió a Cayetano Rivera diciéndole que "lleva sangre de torero bueno porque lo fueron su abuelo, su padre, su hermano... Ojalá que el manto de la Patrona de Sevilla te ayude a afrontar una temporada tan cargada de retos como la que vas a vivir".

García-Rayó

Luego, dos críticos taurinos se encargaron, con apoyo visual, de definir y glosar las personalidades de los homenajeados. Así, Víctor García-Rayó, de Sevilla TV y su programa "Toros en Sevilla", habló a la abarrotada Aula, de Salvador Cortés, el ganador absoluto del Premio. Dijo que "tiene un sentido largo del toreo largo" y que después de no pocas vicisitudes "hoy ya todos sabemos y conocemos tu vergüenza torera".

García Rayó se refirió a Mariscal (en alusión a su apellido): "Es una graduación militar pero también un apellido torero. Hoy te entregan, como triunfador de la pasada Feria, un trofeo a tu medida, disfrútalo porque te lo has ganado". Instantes después, la Duquesa de Alba ponía en sus manos la hermosa reproducción de la Patrona de Sevilla. El diestro del Aljarafe tuvo palabras de agradecimiento para el Colegio y anunció lo que fue toda una declaración de intenciones porque "deseo volver a estar aquí, en la sede del Colegio, otro año más".



Salvador Cortés flamante Premio Virgen de los Reyes del Colegio de Enfermería



La Duquesa de Alba y José M^a Rueda: premio a Cayetano Rivera

Enrique Romero

Enrique Romero (Canal Sur TV, "Toros para todos") intervino a continuación para acercar la figura de Cayetano Rivera Ordóñez de quien dijo: "los pases que da Cayetano no se fabrican en cadena". El cronista se extendió aludiendo a que "algunos, desde la ignorancia, nos llaman bárbaros por amar esta fiesta que es sentimiento y arte".

Del novillero revelación en 2006, que ya tomó la alternativa en Ronda destacaría que "en sólo dos temporadas, es el diestro mas interesante del momento, quien levanta mayor expectación. Cayetano se expresa tal y como es, torero desde que nació aunque decidió serlo hace dos años. Es seguro: se es torero desde la cuna y, después, se aprende la técnica. Cayetano tiene un secreto: sentirse y saberse torero, el diestro del siglo XXI". Luego Rivera Ordóñez, tras recibir el premio de manos de Cayetana de Alba agradeció al Colegio porque "un reconocimiento como este ayuda y motiva, quiere decir que uno va por el buen camino. Estoy viviendo un sueño y me siento un privilegiado".

Vidas poco paralelas

Salvador y Cayetano representan, en el mundillo taurino, algo así como dos trayectorias sensiblemente distintas. No han recorrido, lo que se dice, vías paralelas. Aunque ambos forman parte de familias convertidas en auténticas sagas de mata-dores. De la familia Rivera Ordóñez poco se puede añadir, a estas alturas y con un innegable poder mediático de por medio. Pero de Salvador Cortés y su circunstancia personal poco se conoce. Por ejemplo que es hijo, hermano y sobrino de toreros. Que empezó muy joven y tuvo que afrontar una carrera de las llamadas "duras". Tanto que el año de su debut con picadores (1999, Málaga) solo actuó en esa tarde hasta presentarse como novillero en la Maestranza tres años después (2002). Tomó la alternativa en el mismo coso maestrante (2005) y su bagaje en número de actuaciones le hizo dudar sobre su futuro, pese a la juventud de sus pocos años (nació en agosto de 1981). Todo, hasta que en la última Feria de Abril, Salvador Cortés redondea una tarde de ensueño cortando cuatro orejas y sale a hombros por la Puerta del Príncipe. A partir de ahí, todo cambió para el hijo de un gran banderillero, Luis Mariscal.



Curro Romero y Carmen Tello



Críticos taurinos en el Colegio



Salvador Cortés y Cayetano Rivera

Cayetana de Alba

La Duquesa de Alba, tras dar la enhorabuena a los dos matadores, agradeció al Colegio la "amable acogida que me han dispensado en esta casa" y deseó suerte a los triunfadores de 2006 prefiriendo rematar por derecho: "Voy a hablar poco y, además, prefiero que sea así no me vaya a coger el toro...".



Cortés: "Quiero volver a ganar este Premio"



Rivera: "Estoy viviendo un sueño"

Enfermería, en el homenaje al Dr. Durán

Una nutrida representación de la profesión de Enfermería vinculada a Osuna, Marchena y Lantejuela se dio cita a la hora de homenajear a un médico, Manuel Durán Toscano, que, después de muchos años ejerciendo en esa zona tanto en primaria como en las urgencias del hospital La Merced, ha sido trasladado a otro lugar de la sanidad provincial. Con tal motivo, cerca de un centenar de sanitarios no quisieron faltar para despedir, siquiera desde un punto de vista geográfico, a quien mereció todo tipo de elogios. El acto, que estuvo, además, organizado por el enfermero Manuel Ruiz, contó con el respaldo del Colegio de Enfermería y del Ayuntamiento de Marchena cuyo concejal Francisco Jiménez (ATS/DE, de profesión) también se unieron a la ocasión.



El afecto rodeó al Dr. Durán

Entre las distintas intervenciones, la del Secretario del Colegio, Carmelo Gallardo, quien destacó los "valores humanos y profesionales" que rodean a Manuel Durán a quien definió como "una gran persona, un gran profesional médico y uno de los sanitarios más queridos del área sanitaria de Osuna". Y para dar fe del encuentro, al homenajeado le entregaron una placa donde constaban, todas y cada una de las firmas de los asistentes al acto celebrado en Marchena. En la fotografía, algunos de ellos junto a Manuel Durán.

Premio "Sevilla Joven" a un recién diplomado



El Colegio, junto al joven enfermero Rafael González

El premio "Sevilla Joven" que, anualmente, concede el Instituto Andaluz de la Juventud para reconocer las trayectorias de quienes, en plena juventud, han destacado en sus respectivos cometidos, tuvo este año un representante de enfermería. José Rafael González López, que finalizó sus estudios en el verano de 2006 y al que este Colegio le otorgó la beca-premio como mejor expediente de la Escuela Virgen Macarena. Ahora, ha añadido el premio Sevilla Joven que, junto a otros galardonados, recibió en un acto celebrado en la Fundación El Monte. El Colegio de Enfermería, por medio de su presidente y vicepresidente, José M^o Rueda y Francisco Baena, respectivamente, estuvo presente acompañando al joven enfermero que, junto al atleta Daniel Iglesias, el cantante rapero Haze, el colectivo Trauma y la empresa Integralia fueron distinguidos como la última generación del "Sevilla Joven".



Seguros
en el
futuro

Seguros



GROUPAMA, la **1ª**

mutua de seguros de Europa
ahora, con el colectivo de enfermería.

En Groupama Seguros hemos creado una nueva manera de entender los seguros, y cerca de 2.000.000 de clientes en nuestro país ya lo viven como una realidad.

Para Groupama Seguros cada cliente es lo más importante. Por eso ofrecemos todos nuestros servicios de calidad a unos precios muy especiales.

Seguros de:

VIDA, ACCIDENTES
SALUD
HOGAR
AUTOMÓVILES
EMPRESA
INACTIVIDAD PROFESIONAL
ESPECÍFICOS
PREVISIÓN Y PENSIONES
CRÉDITOS AL CONSUMO
E HIPOTECARIOS

OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
EN EL COLEGIO DE ENFERMERÍA
AVDA. RAMÓN Y CAJAL, 30

Teléfono: 955 09 92 50

Fax: 955 09 98 73

groupama

*La mutua de los profesionales
de enfermería sevillanos.*

XXIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

Luis Ramos Araujo

P R E M I O S

PRIMERO: 3.600 Euros

SEGUNDO: 1.800 Euros

TERCERO: 1.200 Euros

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

B A S E S

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.6000 Euros** (600.000 pesetas) para el trabajo premiado en primer lugar; **1.800 Euros** (300.000 pesetas) para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.200 Euros** (200.000 pesetas) para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.

Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.
En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.
Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plizas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2007. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.
El fallo del jurado se hará público hasta el día 15 de diciembre de 2007.

P R E M I O S 2006

- 1^{er} Premio. Esperanza B. García Navarro (Huelva)
2^o Premio. M^a Carmen Álvarez Baza (Gijón)
3^{er} Premio. Elena Chamorro Rebollo (Madrid)



143 Años avanzando con la Profesión

Patrocina:



Seguros